

Anexo II

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 1	I	A	Masculino	Venezolano negro	Discriminación directa en el acceso a la salud
Caso 2	I	A	Masculino	Venezolano negro	Discriminación directa en el acceso a servicios públicos. Discriminación indirecta en el acceso a la salud
Caso 3	I	A	Femenino	Española. Niña menor de edad de etnia gitana	Discriminación directa en un centro educativo
Caso 4	I	A	Masculino	Español. Niño menor de edad de etnia gitana	Discriminación directa en un libro de texto
Caso 5	I	A	Masculino	Español. Etnia gitana	Discriminación directa

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Funcionaria pública	Acude al SUMMA 112, Servicio de Urgencia Médica de Madrid, por dolencia cardíaca. Le dan un parte médico y le explican que debe ir a la primera planta a que le den la tarjeta sanitaria necesaria para hacerse unas pruebas del corazón. Al llegar a la ventanilla la persona que le atiende le solicita la documentación y al ver que la víctima se encuentra en situación administrativa irregular le dice que "la Seguridad Social es sólo para españoles". La víctima procede a llamar a la policía, personándose en el hospital diez policías armados. La policía no abre orden de expulsión	No ha interpuesto denuncia formal por miedo a sufrir represalias
Agentes locales y ayuntamiento	Vive en una casa donde ya hay empadronadas 20 personas. No consigue un documento del dueño de la casa en el que quede constancia de que vive allí, por lo que no puede empadronarse en dicha vivienda. Por otro lado, existe la posibilidad de que la Junta de Distrito le empadronen. Este procedimiento consiste en que las personas que viven en situación de "calle" puedan empadronarse en la Junta de Distrito del lugar en el que habitan siempre y cuando la policía acredite el lugar donde dicha persona, en situación de "calle", "vive". A pesar de esto último, la Junta de Distrito se niega a empadronar a la víctima, pues no quiere sentar precedente	No se ha interpuesto denuncia formal
Profesorado y alumnado del centro educativo donde acude la víctima	En el centro educativo donde estudia la menor, la profesora-tutora la corrige y humilla con comentarios despreciativos discriminatorios durante la clase. El resto del alumnado no quiere trabajar con ella en grupo. Nadie en el centro educativo ha realizado ninguna acción para acabar con la situación discriminatoria. La menor se siente discriminada, rechazada, humillada e incomprendida	No ha interpuesto denuncia formal por miedo a sufrir represalias
Editorial, profesora y centro educativo	El libro de texto de literatura que se utiliza en el centro educativo incluye un extracto del libro <i>Cien años de soledad</i> , de Gabriel García Márquez. El mismo dice "familia de gitanos desarrapados" y similares. El niño se siente avergonzado de pertenecer al pueblo gitano y no quiere volver a la escuela	Se han enviado cartas a las diferentes administraciones de educación de la comunidad autónoma donde tuvieron lugar los hechos, así como a la de Madrid. Con la editorial se mantienen varias reuniones. Finalmente, ésta escribe al menor una carta pidiéndole disculpas y le regalan un lote de libros. El libro de texto no se cambia
Ayuntamientos de Navarra	Posee un puesto de venta ambulante con todos los permisos necesarios para la venta. A pesar de ello, en los municipios de Navarra no le dejan vender sus productos, ni siquiera los días de mercado	No se ha interpuesto denuncia formal

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 6	I	A	Masculino	Tunecino	Discriminación en el acceso al Centro de Estancia Temporal (CETI) para Inmigrantes
Caso 7	I	A	Masculino	Español de origen marroquí	Discriminación directa en el ámbito administrativo del ayuntamiento
Caso 8	I	A	Masculino	Ugandés. Residente en Estambul desde hace cinco años	Libertad de circulación
Casos 9 a 143	I	A	Masculino y femenino	Personas inmigrantes	Discriminación directa en el acceso a servicios públicos. Discriminación indirecta en el acceso a la salud y a la educación
Casos 144 a 147	I	A	Femenino	Mujeres embarazadas con rasgos étnicos diversos de fenotipo no español	Discriminación directa en el acceso a la salud
Caso 148	I	A	Femenino		Discriminación directa en el acceso a la salud
Caso 149	I	C	Masculino	Mauritano. Enfermo de drogadicción y esquizofrenia	Discriminación en el acceso a los servicios públicos

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Policía y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	Sufrir un trato discriminatorio por parte del personal de la comisaría de Policía Nacional a la hora de decidir su acceso al Centro de Estancia Temporal para Inmigrantes (CETI). Este trato discriminatorio se basa en que, para la asignación del número de control en comisaría y el posterior acceso al CETI, se da prioridad a los hombres de origen subsahariano y asiático, frente a los que proceden de Túnez y Argelia	No se ha interpuesto denuncia formal
Alcalde	El alcalde de su localidad de residencia tarda más de dos meses en firmar el certificado de empadronamiento que la víctima había solicitado. El documento caduca a los tres meses, de manera que la víctima apenas puede utilizarlo para realizar diversas gestiones, tales como cambiar su centro de salud o el domicilio de su permiso de conducir. Existen más casos de españoles de origen marroquí con el mismo problema en el mismo municipio	Escribe una carta al alcalde pidiéndole explicaciones por su actuación. Tras esto consigue que le entreguen el segundo certificado de empadronamiento que había solicitado
Funcionarios de servicios consulares y del consulado de España en Turquía	Reside en Estambul. Ha intentado venir a visitar a su pareja (con nacionalidad y residencia española) de vacaciones, pero le han negado el visado de turismo en varias ocasiones. La última vez que lo intentó, al preguntar en el consulado por qué se lo denegaban le dijeron que no tenían que darle ningún motivo	Se le recomienda que presente una queja ante los servicios consulares, que al final no presenta
Funcionariado	Durante el estudio se detectan 135 casos de personas que no pueden empadronarse en Madrid, lo que les impide acceder a los servicios de salud y, en los casos de los menores de edad, a la educación	
Personal del hospital	Mujeres embarazadas de rasgos étnicos diversos (no blancas) acuden al servicio de urgencias hospitalarias por causas relacionadas con el embarazo. Se les niega la atención médica por no tener la tarjeta sanitaria	
Personal del hospital	Acude al hospital de urgencias. Se niegan a atenderla por no tener la tarjeta sanitaria	
Personal de la comisaría	El hermano de la víctima cuenta que éste último reside en España desde 1991, que está enfermo y que vive en situación de calle. La víctima es detenida y llevada a comisaría. Al enterarse, su familia llama por teléfono a la comisaría para solicitar información. Les dicen que no está ahí, de forma grosera	Se contacta con la comisaría, recibiendo igualmente un trato grosero

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 150	I	C	Femenino	Marroquí. Posee la nacionalidad española desde 1996	Frontera Marruecos-España
Caso 151	I	C	Masculino	Menor de edad marroquí. No se le reconoce la minoría de edad	Agresión física. Discriminación indirecta en el acceso a la Justicia. Control de identidad
Caso 152	I	D	Masculino	Ecuatoriano con residencia permanente en España	Discriminación directa en el acceso a servicios públicos: servicios consulares
Caso 153	I	E	Masculino y femenino	Españoles. Comunidad gitana de Cortegana	Discriminación directa con agresión verbal y física

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
Policía Nacional	Al volver de sus vacaciones en Tánger, la Policía Nacional de la aduana de Algeciras le solicita el pasaporte y le dice que tanto éste como su DNI son falsos. La policía llama a un especialista en falsificaciones y la víctima se defiende diciendo que su pasaporte ha sido tramitado en la comisaría de Fuenlabrada. La policía le increpa diciéndole que permanezca callado si no quiere que le denuncien por desacato a la autoridad. Finalmente le dejan marcharse	La víctima no realiza denuncia formal, pues su deseo es denunciar lo sucedido de manera pública
Juez y portero de discoteca	El menor se encuentra en una plaza junto a otros amigos, cuando uno de ellos comete presumiblemente un hurto/robo a un transeúnte. El menor permanece en el lugar y, a pesar de no existir indicio alguno de que haya hecho nada, el portero de una discoteca se le acerca y le golpea de manera contundente en la cabeza. El menor es detenido y trasladado a prisión	La abogada no le apoya en denunciar la agresión que ha sufrido ni en demostrar su verdadera edad. Presenta certificado de su nacionalidad y edad, pero el juez no los acepta. Se le imputa un robo con violencia. Le deniegan el recurso contra la prisión provisional
Embajada de España en Ecuador	Obtiene un permiso de reagrupación familiar a favor de sus hijos menores de edad, que viven en Ecuador. La víctima da poderes a su hermano para que realice en Ecuador los trámites necesarios que garanticen la llegada de sus hijos. El hermano acude a solicitar el visado para los menores a la embajada de España en Ecuador. No obstante, cada vez que acude allí, le piden unos documentos distintos, llegando a solicitarle incluso un certificado de antecedentes penales de los menores	No presenta denuncia penal por miedo a que no autoricen la venida de los menores. Finalmente consigue el visado para los menores tras la intervención de varias instituciones, tales como el Defensor del Pueblo y el alcalde del lugar de residencia de la víctima
Habitantes del pueblo, alcalde y concejales	En Cortegana se convoca una manifestación tras un incidente violento que ha tenido lugar en el pueblo y por el que se encuentra imputado un miembro de la comunidad gitana. La manifestación es aprobada por el alcalde, y notificada al Delegado del Gobierno. Cuando se está celebrando la manifestación, ésta desvía su recorrido y se dirige al barrio habitado por la comunidad gitana, iniciándose entonces actos racistas, tales como insultos del corte "gitanos asesinos; fuera del pueblo; vamos a quemaros; os vamos a matar"; se arrojan piedras que causan daños en las viviendas y vehículos; se quema un pajar y se arrancan los postes de la luz, entre otros hechos. Los incidentes finalizan tras la intervención de la Guardia Civil, que levanta atestado de lo ocurrido	Diferentes asociaciones se personan como acusación particular. El caso sigue abierto, y se ha imputado a varios concejales

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 154	I	E	Masculino	Menores de edad marroquíes	Discriminación directa con agresión verbal mediante insultos racistas
Caso 155	II	A	Femenino	Nigeriana con permiso de residencia y de trabajo	Discriminación directa en el acceso a lugares públicos
Caso 156	II	A	Femenino	Portuguesas de etnia gitana	Discriminación directa en el acceso a lugares públicos
Caso 157	II	A	Masculino	Sahariano	Discriminación directa en el acceso a lugares públicos

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Alcalde	<p>Tras unos incidentes con unos jóvenes marroquíes en una discoteca de Guadalix de la Sierra, el alcalde de dicho pueblo envía a la Delegación de Gobierno un fax en el que se insulta a los marroquíes y se advierte sobre la presunta falta de seguridad en el pueblo. En dicho fax se refiere a los ciudadanos españoles de origen marroquí con afirmaciones tales como que no hacen más que robar, amenazar, pegar y traficar y los insulta llamándoles "hijos de puta". Días más tarde se convoca una reunión entre el alcalde, los servicios sociales, la Guardia Civil y la comunidad islámica de Guadalix de la Sierra, que dirige el denunciante. El alcalde pide disculpas. Se presenta denuncia ante la Guardia Civil, que al parecer apoya al denunciante, que ha recibido la visita de un agente de la Guardia Civil de paisano para hablar sobre lo que está sucediendo. Él le pide que calme los ánimos, pero le parece bien la presentación de la denuncia. Existen problemas en el colegio entre niños. Los niños españoles le dicen a los niños marroquíes que sus padres les han dicho que tienen que irse del pueblo</p>	<p>El director de la comunidad islámica de Guadalix de la Sierra denuncia al alcalde. Posteriormente tiene lugar una reunión entre el alcalde, los servicios sociales, la Guardia Civil y la comunidad islámica de Guadalix, en la que el alcalde se disculpa, pero la denuncia se mantiene</p>
Dueño de un bar	<p>Entra en un bar a las cinco de la madrugada para tomar algo. En ese momento es detenida por el dueño, quién le pregunta dónde va. Ella no contesta, de manera que el dueño del bar la coge del brazo y le dice que no puede usar el baño. Entonces interviene el ciudadano español que la acompaña y le explica que no van al baño, sino a tomar algo. El dueño del bar pide disculpas en ese momento</p>	<p>No se ha interpuesto denuncia formal</p>
Guardas de seguridad de centro comercial	<p>Un grupo de mujeres entra en un centro comercial. Son seguidas por todo el centro y vigiladas por los guardas de seguridad. En las tiendas reciben un trato despectivo, con malas contestaciones y, cuando se van, escuchan a los guardas decir: "Ya se va el grupo, ya no hay problema"</p>	<p>No se ha interpuesto denuncia formal</p>
Bar de copas	<p>Se dispone a entrar en un local de copas y le cobran una entrada de 30 euros. Con posterioridad se lo comenta a un amigo que es presidente de una asociación cívica de voluntarios y ambos vuelven al local. En este caso le piden a la víctima el carnet de socio. Tras la intervención de su acompañante, les permiten a ambos la entrada en el local de manera gratuita. No hay más casos recopilados, pero el acompañante afirma que es práctica habitual de este local hacia ciudadanos de origen marroquí, rumano, etc.</p>	<p>No se ha interpuesto denuncia formal</p>

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 158	II	A	Masculino	Guineano	Discriminación directa en el acceso a lugares públicos
Caso 159	II	B	Masculino	Cubano negro	Discriminación directa en el acceso a lugares públicos
Caso 160	II	C	Femenino	Norteamericanas; una de ellas de apariencia dominicana-mulata	Discriminación directa en el acceso a lugares públicos
Caso 161	II	E	Masculino	Colombiano mulato	Discriminación directa en el acceso a lugares públicos

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Portero de discoteca	Intenta entrar en una discoteca de Madrid, pero el portero no se lo permite, alegando que ya se han peleado cinco de sus amigos en su local, sin darle otra explicación. El afectado pide la hoja de reclamaciones pero no se la dan, por lo que finalmente se marcha del lugar	No se ha interpuesto denuncia formal
Taxistas	El afectado es músico. Cuando termina de tocar en los locales por las noches, muchos taxis no le paran y apagan la luz verde cuando observan que está solicitando un taxi	La situación sigue repitiéndose
Portero de un bar	Una de las chicas recibe insultos en la discoteca por su apariencia dominicana. A la otra chica le echan del bar por considerar que "está borracha"	En un principio, las víctimas desean interponer denuncia, por lo que se les asesora para ello. No obstante, terminan perdiendo el interés y desisten de denunciar los hechos
Portero de discoteca	En marzo de 2005 va a una discoteca junto con dos amigos negros, quienes ya han intentado acceder al local en ocasiones anteriores, sin que se les permita el acceso. Ese día lo intentan nuevamente, tras haber bebido y haber salido toda la noche. Como les niegan el acceso, se produce una pelea con el guarda de seguridad de la entrada, durante la cual el afectado, al recibir insultos racistas, saca una navaja y lesiona al guarda	La madre de la víctima es asesorada y señala que la abogada de oficio no quiere mencionar en el caso el tema de los insultos racistas. Con posterioridad, el caso es llevado por un abogado nuevo, el cual sí muestra interés por la connotación racista de los hechos, en especial por los criterios racistas para permitir la entrada en el local. El afectado permanece en prisión provisional durante seis meses, de marzo a agosto de 2005

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 162	II	F	Masculino	Guineano	Discriminación directa en el acceso a lugares públicos
Caso 163	III	A	Femenino	Española originaria de Guinea	Control de identidad
Caso 164	III	C	Femenino	Nigeriana	Agresión física y verbal. Control de identidad

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Portero de discoteca	Intenta entrar en una discoteca, acompañado de su pareja, pero les niegan el acceso al ser él negro	Interpone una denuncia por los hechos y un año después le requieren para que realice una rueda de reconocimiento e identifique al portero que les negó el acceso. Este trámite se realiza sin acompañamiento de abogado/a, a lo que tienen derecho, pero no les es comunicado. La pareja de la víctima quiere denunciar, pero no se lo permiten porque no es la persona afectada. Se les asesora explicándoles que durante el reconocimiento deben ser asistidos por un/a letrado/a. A pesar de que el portero que comete el presunto acto discriminatorio actúa así por órdenes de sus superiores, la jurisprudencia existente afirma que éste es también responsable y autor de los hechos. En el proceso se registran nuevas irregularidades durante la instrucción del caso. Finalmente, la pareja desiste del procedimiento.
Dos policías locales (se duda si uno de ellos era local, debido a que iba vestido de paisano)	A las ocho de la mañana se dirige a coger el tren para ir a trabajar, cuando se le acerca un policía de paisano y le solicita la documentación. La víctima le entrega su DNI y el hombre comenta que ella no es la persona de la foto, que "en España no hay guineanas, sino nigerianas", increpándola además al decirle que "si no le parece muy temprano para ir a trabajar". La víctima interpreta ambos comentarios como una insinuación de que es prostituta. Dice que va a perder el tren y que va a llegar tarde a trabajar y los policías la dejan marchar	No ha interpuesto denuncia porque cree que no prosperará
Policía Nacional motorizada	Está en la calle cuando dos policías nacionales, que se desplazan motorizados, se le acercan y la pegan con la porra al tiempo que la insultan diciendo "vete de aquí", "puta corre", "hija de puta"	No ha interpuesto denuncia porque va a continuar viviendo en el lugar de los hechos y tiene miedo a sufrir represalias

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 165	III	C	Femenino	Nigeriana	Agresión física y verbal. Control de identidad
Caso 166	III	D	Femenino	Ecuatoriana transexual. VIH positiva	Control de identidad
Caso 167	III	E	Femenino	Nigeriana	Control de identidad. Discriminación directa acompañada de agresión física y verbal con insultos racistas
Caso 168	III	E	Femenino	Nigeriana. Se encuentra en trámites para obtener la nacionalidad española	Control de identidad. Discriminación directa acompañada de agresión física y verbal con insultos racistas

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Policía Nacional	Está en la calle cuando dos policías nacionales, que se desplazan motorizados, se acercan y la pegan con la porra al tiempo que la insultan	No ha interpuesto denuncia por miedo a sufrir represalias
Policía	Es detenida por la policía en la Casa de Campo de Madrid. Le piden que los acompañe a la comisaría, donde la maltratan. No la dejan en libertad hasta el día siguiente. Le abren expediente sancionador de expulsión	Se asesora a la víctima diciéndole que es necesario que entregue su documentación al abogado de oficio que se le ha asignado tras la detención para que pueda redactar el recurso correspondiente contra el expediente sancionador de expulsión. La víctima, a pesar de estar infectada, no posee certificado médico que lo acredite. Se le recomienda acudir a hacerse el certificado lo antes posible. Por otro lado, junto con el proceso administrativo, se inicia otro penal contra los policías. El recurso administrativo no se puede realizar finalmente, pues la víctima no presenta los documentos para apoyarlo. En relación con el proceso penal, aunque se interpone la denuncia ante los juzgados, la víctima finalmente pierde interés y desiste
Policía Nacional	Los agentes de policía conocen a la víctima, pues ésta ha sido retenida unos días antes durante un control de identidad. La noche en que ocurren los hechos la víctima es nuevamente requerida para identificarse, mostrando ésta su identificación, y solicitándole la policía posteriormente que se marche del lugar, a lo que ésta accede. No obstante, esa misma noche, los mismos agentes vuelven a ver a la víctima por la zona y, aunque ésta intenta esconderse, ellos se le acercan, agrediéndola físicamente con la porra, insultándola diciéndole "puta negra" y conminándola a que se marche de allí diciéndole "fuera de aquí"	Interpone denuncia por los hechos el 21 de julio (para más información ver el caso 168)
Policía Nacional	La víctima, que es la misma que en el caso 167, es agredida en una segunda ocasión por los mismos agentes de la Policía Nacional. Éstos se acercan diciéndole que debe marcharse del lugar. Discute con ellos, pues observa que los policías no le dicen nada a otras mujeres no negras que están en ese mismo lugar. Entonces, uno de los agentes la pega con la porra y posteriormente la llevan a comisaría, donde intentan hacerle firmar un documento que señala "resistencia a la autoridad", negándose la víctima. Posteriormente la dejan en libertad	La víctima interpone una segunda denuncia por estos hechos el día 25 de julio. El Juez de Instrucción que conoce la segunda denuncia se inhibe a favor del que conoce la primera. No obstante, la inhibición no tiene lugar finalmente, de manera que ambas siguen el proceso por separado. La denuncia del 21 de julio es sobreseída sin comunicárselo a la interesada. En el caso de la denuncia interpuesta el 25 de julio, el proceso se encuentra en fase de instrucción

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 169	III	E	Femenino	Ecuatoriana transexual. VIH positiva	Control de identidad. Agresión
Caso 170	III	E	Femenino	Nacional de Camerún y Sierra Leona	Control de identidad
Caso 171	III	F	Femenino	Colombiana	Discriminación directa en el acceso a servicios públicos: metro
Caso 172	IV	A	Masculino	Marroquí	Control de identidad

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
Policía	Es detenida por la policía y llevada a comisaría, junto con otras mujeres, cuando está ejerciendo la prostitución. La policía detiene incluso a las personas con situación administrativa regular. Además, los agentes les indican que las redadas van a ser cada vez más frecuentes. Una joven amiga de la víctima es llevada a comisaría y se le dicta una orden de expulsión que se hace efectiva, devolviéndola a su país de origen	Se pide un permiso por circunstancias excepcionales puesto que está afectada por el VIH . Se le concede
Policía Municipal	Se encuentra ejerciendo la prostitución cuando un policía municipal se le acerca requiriéndole mantener relaciones sexuales. Ella se niega y el policía responde amenazándola y advirtiéndole de que le va a hacer la vida imposible. Le pide que se identifique y la víctima le entrega su documentación. El policía la tira al suelo. Luego la agrada físicamente y la esposa, llamando a otro compañero policía. Ella llama a su novio, que está en la zona. Éste acude rápidamente, presenciando de lejos como el policía la pega. Pregunta qué sucede y el policía le responde que no es asunto suyo. Los demás policías que presencian los hechos permanecen callados. El policía agresor dice a la víctima y a su novio que les habla como le da la gana y que por eso es policía. Posteriormente, el policía suelta a la víctima y le dice que la vigilará muy de cerca y que no la dejará trabajar. La víctima responde señalando que eso es acoso. Finalmente, un furgón de la policía, donde no se encuentra el policía agresor, lleva a la víctima a la comisaría. Posteriormente la dejan en libertad	Denuncia los hechos. No obstante, es denunciada a su vez por el policía agresor, alegando éste resistencia a la autoridad. El policía gana el caso por resistencia a la autoridad
Guarda jurado	Entra en el metro junto con una amiga y su hija menor. En ese momento el guarda jurado le dice "¿es tuya la niña?" Ella le ignora. Ante esto, es agredida por el guarda jurado e insultada: "Vosotras las latinoamericanas no sabéis ni los hijos que tenéis". Su hija, de diez años, es golpeada por el guarda jurado, pues al querer defender a su madre, da una patada al guarda	La víctima interpone denuncia contra el guarda jurado, el cual, a su vez, la denuncia a ella. Finalmente, la víctima es condenada por lesiones e insultos al guarda de seguridad y se le pone una multa de aproximadamente 400 euros. Se han interpuesto recursos contra esta decisión, pero se han perdido, de manera que la sentencia queda en firme
Policía Nacional	Se encuentra en la puerta del albergue municipal de Madrid cuando, al ver que se acercan agentes de la Policía Nacional, sale corriendo, pues existe una orden de expulsión contra él y tiene miedo. La policía sale detrás de él y, finalmente, le detiene. Al ser detenido comienza a hablar en árabe. El policía le manda callar, le golpea la cabeza contra la pared y le da una patada en las piernas. En esos momentos, una de las trabajadoras sociales del albergue, que estaba saliendo a desayunar, al oír el tumulto, se acerca y pide al policía que se detenga, a lo que éste contesta que deje a la policía hacer su trabajo	No ha interpuesto denuncia. Se cree que fue expulsado. La testigo decidió no interponer denuncia por miedo a sufrir represalias, ya que la seguridad del albergue está encomendada a la Policía Municipal

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 173	IV	A	Masculino	Marroquí	Control de identidad. Agresión verbal con insultos racistas
Caso 174	IV	A	Masculino	Colombiano	Discriminación indirecta en el acceso a la justicia/proceso criminal
Caso 175	IV	A	Masculino	Español nacido en Colombia	Discriminación directa en el acceso a la justicia
Caso 176	IV	A	Masculino	Angoleño. Ex-niño soldado	Control de identidad
Caso 177	IV	A	Masculino	Ecuatoriano	Agresión física

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Policía	Es detenido en una estación de tren y le solicitan que se identifique. La policía le lleva a comisaría, donde un agente le insulta diciéndole: "Moro de mierda, por qué no te vas a tu país" y le recrimina que tenga permiso "para poder permanecer en España y seguir delinquiendo"	No se ha interpuesto denuncia por miedo ya que la víctima se encontraba en el tercer grado penitenciario
Policía y personal de la comisaría de Extranjería	Va a prestar declaración a la comisaría por un presunto delito que ha cometido. Al llegar allí le remiten a la comisaría de Extranjería, pues se encuentra en situación administrativa irregular. Entonces, por no traer la documentación necesaria para su identificación y encontrarse en situación irregular, es encerrado durante siete horas en el calabozo mientras llega su abogado. La víctima avisa de que tiene un hijo español	No puede presentar denuncia puesto que el tiempo que pasa en los calabozos entra dentro de lo establecido por la legislación
Guarda jurado, policía y comisarías	Cuando está entrando en el metro, el guarda jurado le pregunta si tiene abono. La víctima se lo muestra. Un policía de paisano que acompaña al guarda jurado le dice: "Tú eres muy chulo y te vienes conmigo a comisaría". El policía le dice que este no es su país. Le cogen del cuello y le agreden. La víctima acude a una comisaría a poner una denuncia por los hechos ocurridos, pero le contestan que no pueden recogerla, ya que el sistema no funciona. La policía le dice que se dirija a otra comisaría. Cuando llega allí le tratan mal	No ha interpuesto denuncia porque en la primera comisaría le dicen que los sistemas están inoperativos y en la segunda le tratan mal y le ignoran, de manera que la víctima finalmente desiste de su deseo de denunciar
Policía y personal de la comisaría	Está entrando en su casa junto a un amigo cuando llega la policía y les pide la identificación. El amigo de la víctima enseña su documentación inmediatamente, pues lo lleva consigo, y la víctima sube a cogerla. Los policías son agresivos con ellos. La víctima y su amigo, tras identificarse, indican a los agentes de policía que tienen la obligación de mostrar su identificación y que la forma de actuar que han adoptado no ha sido la correcta. A partir de entonces, la policía ha vuelto en múltiples ocasiones a su casa para tratar de que firmen un documento, sin tan siquiera dejarles leerlo, negándose la víctima y su amigo. Posteriormente, la policía se persona en su casa y le dice que existe una orden de búsqueda y captura contra él. A su amigo le acusan de, supuestamente, romper unos escaparates y más disturbios contra el orden público	Se habla con el personal de la comisaría, que, al preguntar sobre los hechos, niega que exista una orden de búsqueda y captura. Posteriormente, los policías dejan de acosar a la víctima
Personal de la comisaría	Discute con su ex-novia y ambos terminan en comisaría. Ella le acusa de ser un cabecilla de la banda Latin King y él es arrestado. Le tienen tres días detenido en la comisaría, incomunicado	Es acusado de robo. Los padres de la víctima contratan a un abogado

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 178	IV	A	Masculino	Boliviano	Discriminación directa en el acceso a lugares públicos
Caso 179	IV	C	Masculino	Colombiano	Agresión física con resultado de muerte.
Caso 180	IV	C	Masculino	Niños menores de edad ecuatorianos	Control de identidad
Caso 181	IV	C	Masculino	Español	Control de identidad. Acceso a la justicia
Caso 182	IV	D	Masculino	Español de etnia gitana	Discriminación directa

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Policía	Es objeto de una paliza por parte de la policía cuando se encuentra actuando como mimo. La policía le quita su vestimenta y él se defiende enseñando el permiso del ayuntamiento para realizar dichas actividades	No se ha interpuesto denuncia
Policía	Recibe una paliza por parte de la policía. No denuncia los hechos. Al poco tiempo viaja a Colombia y fallece mientras duerme. En la autopsia se advierte que la muerte ha sido causada por los golpes	No se ha interpuesto denuncia
Policía Nacional	Cuatro chicos menores de edad se encuentran en la calle, presuntamente golpeando una moto aparcada, cuando llega la Policía Nacional. Los agentes comienzan a agredirlos y ellos reaccionan. La policía les lleva a comisaría, donde pasan una noche. Al día siguiente son conducidos al Grupo Especializado en el Tratamiento Policial de Menores (GRUME) y se les comunica que les han imputado un delito de lesiones en el Juzgado de Menores	No se ha interpuesto denuncia
Policía Nacional	Al volver de su trabajo con un amigo, un policía empieza a darle patadas a su amigo. La víctima se queda mirando al policía, quien le dice "¿qué miras?". Al pedirle explicaciones al policía, éste le responde pidiéndole sus papeles. Como no los tiene consigo, le llevan a comisaría, donde escucha cómo golpean a un hombre latinoamericano. En la comisaría leen sus papeles sin autorización y le dicen que tienen todo el derecho de hacerlo	La víctima ha interpuesto denuncia alegando tres motivos: 1º) denuncia la patada del policía a su amigo; 2º) denuncia haber presenciado el maltrato a un joven latinoamericano en la comisaría; y 3º) denuncia que la policía leyó su documentación sin autorización. Por otro lado, se redacta una carta al Comisario Jefe de la comisaría donde ocurrieron los hechos, con copia al Jefe Superior de la policía de Madrid, a Asuntos Internos del Ministerio del Interior y al Defensor del Pueblo
Policía Municipal	Se desplaza en moto cuando se da cuenta de que un coche de la Policía Municipal le está siguiendo. El afectado conduce una moto sin tener carnet de conducir ni la documentación reglamentaria de dicha moto. Al ver que el coche de la policía estaba muy cerca de la moto se da la vuelta y hace un gesto para que paren, pero la policía hace caso omiso. El afectado tiene un accidente y acaba con la moto metido debajo del coche, permaneciendo allí hasta que llega la Policía Foral de Navarra. Cuando le sacan de debajo del coche le esposan y le llevan a Urgencias. No llaman a sus padres, sino que éstos tienen conocimiento de los hechos porque una amiga ve a la víctima en el servicio de Urgencias del hospital. Los padres llegan al hospital a la una de la madrugada. El padre empuja a uno de los policías municipales. La policía lleva al afectado a declarar a comisaría a las tres de la mañana, junto con la madre de éste	El policía municipal al que el padre de la víctima empuja presenta una denuncia contra él. A su vez, los padres de la víctima presentan una denuncia contra los policías.

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 183	IV	E	Femenino	Marfileña	Discriminación directa
Caso 184	IV	E	Masculino	Francés de origen senegalés. Periodista	Control de pasaportes en el Aeropuerto
Caso 185	IV	E	Masculino	Dos niños menores de edad de origen dominicano	Control de identidad. Discriminación en el acceso a la justicia y debido proceso

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
Vigilante de supermercado	Es acusada de hurto en un supermercado. Llama a la policía para que comprueben en las cintas que habían sido grabadas con las cámaras de vigilancia del supermercado que no ha robado nada. Además, no encuentran ningún objeto sustraído del supermercado entre sus pertenencias. La víctima deja pasar los hechos, pero posteriormente descubre que ha sido citada para acudir a un juicio de faltas, pues ha sido denunciada por el vigilante del supermercado	En el juicio de faltas por lesiones que interpone el vigilante contra la víctima, aquel alega que al final del día falta un producto en el supermercado y señala que ha sido sustraído por la víctima. No obstante, el vigilante no puede explicar qué producto es y, además, no tiene prueba alguna que lo demuestre. No obstante, la víctima es condenada en el juicio de faltas al pago de una multa de 90 euros, acusada de lesionar al vigilante del supermercado. Ésta interpone un recurso contra la sentencia, el cual es admitido a trámite
Policía Nacional de Control de Fronteras	Viaja a Madrid desde Dakar. Cuando llega al aeropuerto le retienen su pasaporte francés. Tras esto es llevado a una zona en la que se encuentran otras personas a las que, al igual que a él, les han retenido el pasaporte. El afectado va a protestar a la policía por la retención del pasaporte y como respuesta es insultado y golpeado por los agentes	Interpone una denuncia ante los juzgados. El juez solicita información sobre los hechos ocurridos, mediante oficio, a la comisaría del Aeropuerto de Barajas. El juez solicita información por segunda vez a la comisaría, puesto que no le proporcionan los nombres de los agentes que han intervenido en el asunto. La embajada española en Francia telefona al testigo preguntándole si está dispuesto a colaborar en el caso y a venir a España para prestar declaración. El caso ha tenido gran repercusión, principalmente en Francia
Policía y personal de comisaría	Es retenido por la policía, en compañía de otros amigos, para su identificación. Enseña una fotocopia de su DNI, pues no lleva el original consigo. La policía considera que no es suficiente y es detenido. Le acompaña su primo, también menor de edad. Los golpean y los dejan irse después	Presentan sendas denuncias por los hechos. Posteriormente, se amplían ambas denuncias. Los menores son denunciados a su vez por la Fiscalía de Menores, pues han sido acusados por el policía de agresión, presentando el agente varios testigos a su favor. La denuncia que las madres interponen en la comisaría no es derivada a los juzgados. El abogado de los menores les dice que el caso es complicado y que no cree que tengan posibilidades

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 186	IV	E	Masculino	Angoleño	Control de identidad en estación de metro
Caso 187	IV	E	Masculino	Dominicano	Agresión física
Caso 188	IV	E	Masculino	Senegalés	Agresión física y verbal y abuso de autoridad
Caso 189	IV	E	Masculino	Marroquí	Control de identidad. Agresión física y verbal y abuso de autoridad. Entrada y registro de domicilio sin autorización judicial

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Policía Nacional	Es parado por la policía en el metro y le piden la documentación. Justo antes ve que han parado a otra persona de color	Interpone una denuncia por los hechos ocurridos contra los policías que le piden la documentación. Los policías, a su vez, le denuncian. Ambas denuncias son acumuladas en un mismo juzgado
Policía y personal de comisaría	Cuando está teniendo lugar una pelea, la policía aparece y detiene a las personas implicadas, entre ellas la víctima, poniéndoles contra la pared y golpeándolos con porras eléctricas. La policía le detiene y le lleva a la comisaría. Ahí es acusado de tenencia de un cuchillo y un agente le denuncia por agresión	La policía le denuncia por agresión. La denuncia se archiva
Policía Municipal	Está hablando por teléfono junto a un amigo que vende gorros en la calle. Al aparecer la policía, el amigo huye corriendo y se le cae un gorro, que la víctima recoge del suelo. La policía llega al lugar y le propina un manotazo para que suelte el gorro. La víctima se queja al policía, a lo que éste contesta "negro de mierda vete a tu país". El afectado le responde diciéndole "gilipollas", ante lo que el policía saca la defensa reglamentaria con la que le amenaza. Además, el policía le espeta "te mato ahora" mientras tiene la mano apoyada en la pistola que porta, que no llega a desenfundar	La víctima interpone una denuncia en la comisaría de Fuengirola. Señala que tiene la matrícula del coche en el que se desplaza el policía que le agrada e insulta y que puede identificarlo; tanto él como el amigo que sale huyendo. Tras esto, un día, la víctima se encuentra en la calle cuando aparece el mismo policía que realiza la primera agresión y le pide la documentación, que la víctima le entrega sin decirle nada. El policía le increpa diciéndole "tú eres gilipollas y vas a tener un problema conmigo" y comienza a realizarle numerosas preguntas, tales como dónde vive, contestando la víctima que "no es problema suyo". El policía le amenaza con llevarle a comisaría la próxima vez que le vea. La víctima interpone una segunda denuncia por estos hechos ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción. Se cree que estos últimos hechos han tenido lugar como represalia por la primera denuncia
Policía Municipal	En un control de identidad por "actitud sospechosa" los agentes le maltratan y golpean. La policía le pide que suba a su casa a por la documentación y le acompañan, entrando en su domicilio sin autorización judicial e inspeccionando la casa, en la que se encuentra el hermano de la víctima. Durante los hechos, la policía le empuja y veja, mientras insulta a ambos diciendo "moros de mierda, venís aquí a matar españoles". Según la policía, la víctima es quien les agrada en primer lugar, pues ha intentado huir del control de identidad	Interpone denuncia por los hechos. El caso se archiva por falta de veracidad en el relato de los hechos de la víctima a criterio del juzgado y la víctima es denunciada por falso testimonio

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 190	IV	E	Masculino	Paraguayo	Control de identidad
Caso 191	IV	E	Masculino	Niño menor de edad ecuatoriano y otro ciudadano ecuatoriano	Agresión física. Insultos. Control de identidad
Caso 192	IV	E	Femenino	Dominicana	Agresión física. Insultos. Control de identidad. Discriminación en el acceso a la justicia y debido proceso
Caso 193	IV	E	Femenino	Nigeriana	Insultos. Discriminación en el derecho a la vivienda

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
Policía Municipal	Es parado por la policía, que le pide la documentación. Los policías le agreden y le gritan diciéndole "a España se viene a trabajar". Durante los hechos, además, le tiran el teléfono al suelo	Interpone denuncia por los hechos, aportando parte médico
Policía Nacional y personal de Comisaría	Al salir del Instituto en el que cursan sus estudios, las víctimas se acercan a ver una pelea. La policía llega tarde. En ese momento, el menor dice, sin ánimo alguno de ofensa, "la policía siempre llega tarde". Ante esto, uno de los policías le pide la documentación y comienza a insultarle y a agredirle. El joven le defiende e indica a los agentes que les va a denunciar por lo ocurrido. Los policías esposan al adulto y le profieren toda clase de insultos racistas, manteniéndole detenido hasta la mañana siguiente y haciéndole firmar un documento donde consta que la víctima reconoce haber agredido a la policía y haber causado disturbios. Al menor de edad le trasladan al Grupo Especializado en el Tratamiento Policial de Menores (GRUME)	Se interponen denuncias por los hechos ocurridos y el adulto es denunciado, aunque ésta última causa es archivada por los juzgados. En cuanto al proceso contra los policías, se abre un juicio de faltas
Policía	En plena vía pública, cuando se encuentra en compañía de su jefe, unos policías de paisano le piden la documentación. La víctima señala que está tramitando sus papeles por medio del proceso de regularización. La policía la agrade y esposa, causándole lesiones, por lo que es trasladada al hospital. La víctima, con la cara ensangrentada, pide a la policía que se la limpien, a lo que le contestan "cállate sudaca". El médico que le atiende anota en el parte que las lesiones han sido causadas por una caída, pues la policía así lo dice. Tras esto le llevan a comisaría, donde la joven pide realizar una llamada, contestándole la policía que "esto no es USA, sino España". Posteriormente llega una abogada de oficio. La víctima es denunciada por una falta y por resistencia a la autoridad. Queda en libertad, pero debe acudir a comisaría a firmar cada 15 días	La víctima denuncia los hechos, realizando posteriormente una ampliación de la demanda. Debido a la dilación del proceso, la víctima termina perdiendo el interés y la confianza en la letrada que la asistía
Policía y dueño del piso	Obligan a la víctima a abandonar el piso en el que vive de alquiler. Ésta reclama la fianza, pero no se la quieren devolver. Finalmente le devuelven menos dinero del que le corresponde. Al reclamar al dueño del piso, se produce un altercado y llega la policía. La víctima intenta ir al piso a por sus cosas, pero no la dejan, insultándola uno de los policías. La víctima insulta al policía, llamándole "maricón", a lo que el policía responde "cállate, puta negra". Se la llevan a comisaría, donde pasa una noche	La víctima es denunciada por el policía y ésta presenta a su vez una denuncia por los hechos. Finalmente, la víctima pierde el interés por seguir con el caso

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 194	IV	E	Femenino	Peruana	Agresión física. Insultos. Control de identidad
Caso 195	IV	E	Femenino	Ecuatoriana acompañada de un niño menor	Agresión física y verbal con insultos
Caso 196	IV	E	Femenino	Peruana. Madre soltera residente en una residencia para madre solteras	Agresión física y maltrato psicológico
Caso 197	IV	E	Femenino	Marroquí	Agresión

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

<p>Personal de comisaría de Policía Nacional y Policía Municipal</p>	<p>La policía pide la documentación a la víctima, al sospechar que hace venta ambulante. Se produce una discusión por la que finalmente es detenida y llevada a comisaría. Durante los hechos, es objeto de burlas por su origen. También es golpeada. No le informan de sus derechos ni de la acusación que se le imputa. Pasa la noche en comisaría y a la mañana siguiente le toman declaración con una abogada de oficio. Es acusada de agresión a la Policía Municipal</p>	<p>La víctima interpone una denuncia y es llamada ante los juzgados para prestar declaración. Su denuncia y la de los policías contra ella se ven en un mismo procedimiento</p>
<p>Policía Nacional</p>	<p>Acude a la comisaría de policía a presentar los papeles necesarios para obtener la tarjeta de residencia y trabajo. Antes de comenzar a hacer la cola para acceder a la misma, pregunta si al tener cita para otro día y el pasaporte caducado hay algún problema. Le dicen que no y hace la cola. Cuando se acaban las citas, vuelve a preguntar al mismo policía, que la insulta y la empuja. Ella le empuja a él y le dice que no la puede empujar. Entonces la detienen y la meten en la comisaría, donde la agreden y le propinan insultos como "te vas a enterar puta de mierda" o "puta ratilla te vas a ir sin papeles a tu puto país porque crees que aquí puedes hacer lo que te de la gana. Gili-pollas de mierda. Te voy denunciar". Le dicen que por chulita le pueden acusar de algo más, que "te podemos meter algo en el bolso". Riéndose, dicen: "¿Qué hacemos con ella? ¿La matamos? Te voy a denunciar"</p>	<p>La víctima denuncia los hechos y realiza una ampliación de la demanda posteriormente. Su denuncia y la interpuesta por la policía se conocen en un mismo proceso. Finalmente, la víctima y el policía salen absueltos de los hechos que se les imputan. Se presenta recurso contra la sentencia</p>
<p>Guarda jurado y Policía Nacional</p>	<p>La víctima tiene un altercado con un empleado de RENFE que la acusa de no haber pagado el billete de cercanías. Se presenta la policía en el lugar de los hechos. Le pide el nombre, dando ella uno falso y, como no tiene la documentación con ella, la llevan a comisaría. La víctima, que va con su hijo de seis meses, se lo da a la amiga que la acompaña. Los policías le dicen que le van a quitar al niño. Se lo quieren llevar. Una vez en la comisaría es agredida por una policía</p>	<p>La víctima es denunciada por resistencia a la autoridad al haber dado un nombre falso a la policía. Ella interpone denuncia por los hechos. Ambas denuncias se conocen en un mismo proceso. El día del juicio se presenta una abogada compañera del que hasta entonces era su abogado de oficio, porque este último tiene otro asunto. La abogada no conoce bien el caso y no sabe que ella ha puesto una denuncia también</p>
<p>Policía</p>	<p>La víctima tiene un incidente en un bar y llama a la policía pidiendo ayuda. Finalmente le acusan a ella por los hechos por los que ella había pedido ayuda y que ella niega haber cometido. Al detenerla y llevarla a comisaría la agreden. La víctima es denunciada por la policía</p>	<p>La víctima pone una denuncia por los hechos sucedidos</p>

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 198	IV	E	Femenino	Mexicana	Control de identidad y acceso a servicios públicos en el metro
Caso 199	IV	F	Masculino	Angoleño	Agresión física e insultos racistas
Caso 200	IV	F	Masculino	Marroquí	Control de identidad y agresión física
Caso 201	IV	F	Masculino	Colombiano con discapacidad	Insultos racistas y discriminación en el acceso a lugares públicos: Cercanías de Renfe
Caso 202	IV	F	Masculino	Colombiano de apariencia indígena	Control de identidad

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guarda jurado	Es golpeada y recibe insultos racistas. La intentan llevar a un cuarto oscuro, con lesiones, y justifican la detención por su apariencia	La víctima interpone denuncia y se abre un juicio de faltas. El juicio se suspende cuatro veces. El juzgado no considera aplicable el agravante de raza. La fiscal no considera que sus lesiones psicológicas sean lesiones. Los guardas jurados intentan demostrar incapacidad mental y la jueza pide todo el historial clínico
Policía y cliente de un bar	Está en un bar cuando un cliente le tira la copa y le propina un insulto racista. La policía acude al lugar y esposa y agrade a la víctima. Posteriormente, le imputan un delito de lesiones y otro de amenazas	La víctima denuncia la agresión sufrida. Su denuncia y la que se presenta contra él son estudiadas por el mismo juzgado. Finalmente, le imputan una falta de lesiones y una falta de amenazas y le ponen una multa de 3.000 euros. Los testigos presentados por la víctima son acusados de haber dado falso testimonio
Policía Municipal	Dos policías locales le piden la documentación. Él les entrega su pasaporte. La policía hace comprobaciones por la radio del coche en el que se desplazan y finalmente le piden que suba al vehículo oficial, diciéndole que le van a llevar a comisaría. No obstante, le llevan a una playa desierta, donde le golpean hasta que pierde el conocimiento. Al recuperarlo, los policías ya no están. Un transeúnte le ayuda y llama a la Policía Nacional, que le recoge en el lugar y le lleva al hospital, donde le hacen un parte médico	La víctima interpone denuncia acompañada del parte médico. Se archiva el caso por entender que no se puede identificar a los autores de los hechos, incluso habiendo facilitado la matrícula del vehículo en el que se desplazaban y la franja horaria en que se produjeron los sucesos
Guardas jurados	Mientras toca música en una estación de cercanías le detienen unos guardas jurados y una persona que dice ser policía. Le llevan a un lugar poco transitado y le advierten que no vuelva a tocar en la estación, profiriéndole insultos racistas y contra su situación de persona discapacitada. Hechos similares ya le habían ocurrido con anterioridad. La víctima pone una queja en cercanías	La queja es resuelta sin ningún pronunciamiento a favor de la víctima. Ésta interpone una denuncia por los hechos ocurridos y se realiza un juicio de faltas en el que los guardas jurado son absueltos
Policía Nacional y guardas de seguridad	Es detenido en un control de documentación en el metro y golpeado por seis policías nacionales. El año anterior ya había sido agredido por la policía	La víctima denuncia a los policías, que finalmente son condenados al pago de una multa, aunque recurren y finalmente se archiva el caso sin sanción. La víctima es denunciada por la policía, pero la sentencia es absolutoria

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 203	IV	F	Masculino	Nigeriano	Control de identidad
Caso 204	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 205	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 206	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 207	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Guardia Civil	Aunque reside en Madrid, viaja frecuentemente a Canarias, donde vive su novia. Frecuentemente, la Guardia Civil del aeropuerto le detiene para hacerle preguntas bajo el pretexto de revisar lo que lleva en el equipaje. La víctima tiene todos sus papeles en regla y lo único que le encuentran en su equipaje es comida de su país. Un día le piden su tarjeta de residencia y se la fotocopian	
Guardia Civil y autoridades marroquíes	La víctima y otras dos personas cruzan de Marruecos a Ceuta saltando la valla fronteriza. Cuando llegan a territorio español la Guardia Civil los intercepta. Cuando van a llevarlos a la comisaría, otro guardia civil ordena que los devuelvan. Este último guardia civil le pregunta a la víctima: "qué venías a hacer aquí". La víctima contesta: "hemos venido para entrar en España porque en mi país se sufre mucho". El guardia civil le contesta que eso no era verdad. El guardia civil los desnuda, les quita los zapatos y los pega con el fusil. Posteriormente, llaman a las autoridades marroquíes, del otro lado de la frontera, para devolverlos. Las autoridades marroquíes los golpean, les atan las manos y le sustraen el móvil a la víctima	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	La víctima y otras dos personas cruzan de Marruecos a Ceuta saltando la valla fronteriza. Cuando llegan a territorio español la Guardia Civil los intercepta. Cuando van a llevarlos a la comisaría, otro guardia civil ordena que los devuelvan. Son desnudados, les quitan los zapatos y los pegan con un fusil. Posteriormente, son entregados a las autoridades marroquíes, que los golpean y los esposan	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	La víctima y otras dos personas cruzan de Marruecos a Ceuta saltando la valla fronteriza. Cuando llegan a territorio español la Guardia Civil los intercepta. Cuando van a llevarlos a la comisaría, otro guardia civil ordena que los devuelvan. Son desnudados, les quitan los zapatos y los pegan con un fusil. Posteriormente, son entregados a las autoridades marroquíes, que los golpean y los esposan	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza de Marruecos a Ceuta a través de la valla fronteriza, junto con otras siete personas. Tras pisar territorio español, los intercepta la Guardia Civil. Ésta les pregunta si hay heridos. La víctima y las otras personas están sangrando tras haber pasado por los alambres de la valla. Les miran las heridas y posteriormente los devuelven a Marruecos a través de la puerta de la valla fronteriza, insultándolos y disparándoles balas de goma. Una de las personas sale herida	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 208	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 209	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 210	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 211	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza de Marruecos a territorio español a través de la valla fronteriza. Le intercepta la Guardia Civil. Un guardia civil le insulta diciéndole "negro, moreno, hijo de puta". El guardia civil le tira al suelo, le ata las manos y le pateo. Posteriormente, le devuelven a Marruecos por la puerta de la valla, donde es agredido brutalmente por las autoridades marroquíes	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza de Marruecos a territorio español a través de la valla fronteriza. Al entrar, es interceptado por la Guardia Civil. Le insultan diciéndole "negro, moreno, hijo puta" y le golpean. Le atan las manos, le quitan los zapatos y luego le entregan a las autoridades marroquíes, que le dan una brutal paliza	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima y otras cuatro personas cruzan de Marruecos a territorio español a través de la valla fronteriza. Tras estar escondidas tres horas en Ceuta, les intercepta la Guardia Civil, que comienza a dispararles con balas reales. Los guardias les rompen los pantalones y con los jirones les atan las manos. Luego se acerca otro guardia civil y les dice: "negros qué buscáis aquí en España. Habéis entrado cinco y os hemos visto; a los otros tres ya los he matado; ahora te voy a matar a ti y voy a dejar al otro para que diga en El Bosque que he matado a cuatro negros". Después ha comenzado a pegarlos. A la víctima le hace una brecha en la cabeza con la pistola y le lesiona severamente la rodilla. Posteriormente los meten en el coche de la Guardia Civil y los llevan a la frontera. Un guardia civil les quita la ropa y los deja desnudas en la puerta de la valla para pasar a Marruecos, disparándolos a continuación con balas de verdad y gases	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima y otras nueve personas cruzan de Marruecos a territorio español a través de la valla fronteriza. En ese momento llega la Guardia Civil. La víctima les dice "hay guerra en mi país" y los guardias les increpan diciendo "negro, hijo puta". La víctima dice que quiere pedir asilo y le contestan que no. Le pegan con el fusil y la víctima grita: "perdóname pero no me pegues". Luego los devuelven a Marruecos, donde la víctima consigue escapar de las autoridades marroquíes de la frontera	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 212	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 213	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 214	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 215	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 216	V	B	Masculino	Mauritano	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Esta cruzando la valla que separa Marruecos del territorio de Ceuta cuando un guardia civil le coge por los pies y le tira al suelo. Le quita los zapatos y la ropa, le pega con la porra y le da patadas. Le disparan con pelotas de goma y balas de plástico y finalmente le devuelven a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima y un amigo acaban de pasar la primera alambrada de la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta, cuando unos guardias civiles les ven y les cogen. Los tiran al suelo, les hacen fotos y los golpean con la porra. Uno de los guardias civiles dispara al aire y aparecen coches de la Guardia Civil. Después les devuelven a Marruecos. La víctima no puede andar, porque el guardia civil le ha roto el pie. En Marruecos le dejan irse	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	La víctima y un compañero cruzan la valla y entran en territorio del Estado español. Los intercepta la Guardia Civil, que les hace tumbarse en el suelo y les ata las manos. Luego llega un nuevo guardia civil que los pega con la porra. Posteriormente, llaman a un militar marroquí de la frontera y le entregan a las víctimas. Las autoridades marroquíes los golpean y les roban el dinero	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza de Marruecos a territorio español a través de la valla fronteriza. La Guardia Civil les agrada y los fotografía. Los insulta diciendo: "moreno, puta, puta". Les quitan la ropa y los pegan con la porra. Luego los devuelven a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza de Marruecos a territorio español a través de la valla fronteriza. La Guardia Civil les agrada y los fotografía. Los insulta diciendo: "moreno, puta, puta". Les quitan la ropa y los pegan con la porra. Luego los devuelven a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 217	V	B	Masculino	Mauritano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 218	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 219	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 220	V	B	Femenino y masculino	Nacionales de Gambia	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 221	V	B	Masculino	Mauritano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 222	V	B	Masculino	Mauritano	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Cruza de Marruecos a territorio español a través de la valla fronteriza. La Guardia Civil les agrade y los fotografía. Los insulta diciendo: "moreno, puta, puta". Les quitan la ropa y los pegan con la porra. Luego los devuelven a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza de Marruecos a territorio español a través de la valla fronteriza. La Guardia Civil les agrade y los fotografía. Los insulta diciendo: "moreno, puta, puta". Les quitan la ropa y los pegan con la porra. Luego los devuelven a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta por la valla, hiriéndose en el pie. No pude caminar. La Guardia Civil le intercepta y le devuelve a territorio marroquí, disparándole pelotas de goma y gases lacrimógenos, mientras llaman a las autoridades marroquíes para que le intercepten	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima y otras cuatro personas, entre ellas su esposa, cruzan a territorio español por la valla fronteriza. Están buscando un taxi cuando la Guardia Civil los intercepta y los amenaza con armas para que retrocedan. Los meten en un coche y los devuelven a Marruecos disparándoles	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima esta en Ceuta, de camino para visitar a su abogado, cuando cuatro guardias civiles que se desplazan en coche le detienen y le meten en el coche. La víctima les dice que en su país hay conflictos y un guardia civil le contesta que se vuelva a su país. La víctima le dice que no y en ese momento los guardias civiles comienzan a golpearle. Le llevan a la zona fronteriza, donde continúa la agresión. Le roban el teléfono móvil, el dinero y los zapatos y le devuelven a Marruecos mientras le disparaban bolas de goma	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Entra en el Estado español, donde es interceptado por tres guardias civiles . Tras detenerle, éstos le agreden, le quitan los zapatos y el dinero y le devuelven a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 223	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 224	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 225	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 226	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 227	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Guardia Civil	Encontrándose en territorio español, le detiene la Guardia Civil. Un guardia civil le pregunta: "¿que has venido a buscar aquí?". Le quitan los zapatos, le atan las manos y le meten en un coche. Después le hacen salir del coche cerca de la valla y el guardia civil dice: "este negro es un cerdo". Le disparan con balas de verdad, llegando una a rozarle el brazo	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima y otras cinco personas entran en territorio español a través de la valla fronteriza. Los intercepta la Guardia Civil. Los tiran al suelo y les gritan "moreno, negro, hijo de puta". Les dan una paliza, mientras siguen insultándolos. Luego los devuelven a territorio marroquí, disparándoles con bolas de goma	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La Guardia Civil intercepta a la víctima en la frontera con Marruecos. Le detienen, le hacen tirarse al suelo, le preguntan cuál es su nacionalidad y le insultan diciéndole: "negro, moreno, puta". Un guardia civil se pone guantes y le registra, quitándole el dinero que lleva. Luego le devuelven a Marruecos mientras le disparan pelotas de goma	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Saltando la valla fronteriza para entrar a Ceuta, se queda enganchado. Entonces, aparece un guardia civil que le tira del pie, pinchándose la víctima con el alambre e hiriéndose gravemente la rodilla con la caída. Le devuelven a Marruecos mientras le disparan con balas de goma. rozándole una de ellas en la pierna	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Es interceptado en la frontera, donde la Guardia Civil le golpea. Después la Guardia Civil le devuelve a Marruecos. En territorio marroquí, le agreden y le roban, siendo testigos de todo las autoridades españolas. Las autoridades marroquíes dejan a la víctima maniatada de cuatro de la madrugada a diez de la mañana	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 228	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 229	V	B	Masculino	Nacional de República Democrática del Congo	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 230	V	B	Masculino	Nacional de República Democrática del Congo	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 231	V	B	Masculino	Nacional de República Democrática del Congo	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 232	V	B	Masculino	Nacional de República Democrática del Congo	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil y autoridades marroquíes	Después de pasar la segunda alambrada de la valla fronteriza le intercepta la Guardia Civil. Le pegan con las porras y le entregan a las autoridades marroquíes, que le roban el dinero y los documentos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la frontera con otras ocho personas. Son interceptados por la Guardia Civil, que los pegan. Luego son devueltos a Marruecos, cuyas autoridades los desnudan y los maltratan	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima y otras doce personas están intentando entrar en territorio español a través del mar cuando son interceptados por un barco de la Guardia Civil. Los remolcan y les dicen que los van a llevar al hospital, pero finalmente los llevan al puerto de Ceuta, donde los golpean, les quitan la ropa, les roban el dinero, los teléfonos y los documentos de identidad y los amenazan diciendo que la próxima vez los matarán. Luego los trasladan a la frontera marroquí y los devuelven	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Entra en Ceuta y pierde el conocimiento. La Guardia Civil le golpea y le sube a un pequeño autobús junto con otras personas. Le llevan a territorio marroquí. Ahí le desnudan y le quitan el dinero	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima, junto con otras doce personas, intenta entrar en Ceuta por mar, interceptándole la Guardia Civil, que los lleva a territorio español, donde los golpean y los suben a un pequeño autobús. Ahí los desnudan y les quitan el dinero y los documentos. Luego los llevan hasta la frontera con Marruecos	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 233	V	B	Masculino	Nacional de República Democrática del Congo	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 234	V	B	Masculino	Nacional de República Democrática del Congo	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 235	V	B	Masculino	Nacional de República Democrática del Congo	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 236	V	B	Masculino	Nacional de República Democrática del Congo	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 237	V	B	Masculino	Nacional de República Democrática del Congo	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Guardia Civil	La víctima, junto con otras doce personas, intenta entrar en Ceuta por mar, interceptándole la Guardia Civil, que los lleva a territorio español, donde los golpean y los suben a un pequeño autobús. Ahí los desnudan y les quitan el dinero y los documentos. Luego los llevan hasta la frontera con Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima, junto con otras ocho personas, entre ellas una mujer embarazada, es interceptada por la Guardia Civil, que los golpea. A causa de los golpes, la víctima pierde el conocimiento. Tras esto, los llevan hasta la frontera con Marruecos mientras los interrogan y les quitan sus pertenencias. Posteriormente los entregan a las autoridades marroquíes. La víctima quiere pedir asilo, pero no puede hacerlo	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima, junto con otras doce personas, intenta entrar en Ceuta por mar, interceptándole la Guardia Civil, que los lleva a territorio español, donde los golpean y los suben a un pequeño autobús. Ahí los desnudan y les quitan el dinero y los documentos. Luego los llevan hasta la frontera con Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima, junto con otras doce personas, intenta entrar en Ceuta por mar, interceptándole la Guardia Civil, que los lleva a territorio español, donde los golpean y los suben a un pequeño autobús. Ahí los desnudan y les quitan el dinero y los documentos. Luego los llevan hasta la frontera con Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima, junto con otras siete personas, cruza por mar hasta Ceuta, siendo interceptados por la Guardia Civil, que los golpea, los desnuda y les quita sus pertenencias. Les hacen fotos y los devuelve a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 238	V	B	Masculino	Nacional de República Democrática del Congo	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 239	V	B	Masculino	Nacional de República Democrática del Congo	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 240	V	B	Masculino	Nacional de República Democrática del Congo	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 241	V	B	Masculino	Nacional de República Democrática del Congo	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 242	V	B	Masculino	Nacional de República Democrática del Congo	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	La víctima, junto con otras doce personas, intenta entrar en Ceuta por mar, interceptándole la Guardia Civil, que los lleva a territorio español, donde los golpean y los suben a un pequeño autobús. Ahí los desnudan y les quitan el dinero y los documentos. Luego los llevan hasta la frontera con Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima y otras cuatro personas entran en territorio español por mar. La víctima apenas puede caminar, porque tiene un hierro en la pierna. Alrededor de ocho o nueve guardias civiles los encuentran y golpean. Los desnudan y los llevan a la frontera, donde son devueltos a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima y otras cuatro personas entran en territorio español por mar. Los intercepta la Guardia Civil, que los mete en un coche y los lleva hasta una zona donde los desnudan, les roban todo lo que tienen y los golpean. Después los llevan a la frontera y los entregan a las autoridades marroquíes, que los dejan abandonados en El Bosque, desnudos, con los pies sangrando y muertos de frío	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima y otras ocho personas llegan a Ceuta por mar. Los intercepta la Guardia Civil, que nada más verlos los comienza golpear. Las víctimas no ofrecen resistencia. Hay una mujer embarazada de ocho meses, a la que golpean hasta dejar inconsciente en el suelo. Los guardias civiles los desnudan, incluida la mujer, y los meten en un coche, llevándolos hasta la frontera y devolviéndolos a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima, junto a otras 12 personas, intenta llegar a Ceuta cuando es interceptada por un barco de la Guardia Civil, que los embarca hasta Ceuta. Les quitan la ropa y los golpean. Posteriormente, un guardia civil saca su pistola y los amenaza diciendo "si volvéis a intentarlo os pego un tiro". Posteriormente, la Guardia Civil los lleva hasta la valla fronteriza y los devuelven a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 243	V	B	Masculino	Sierraleonés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 244	V	B	Masculino	Nacional de República Democrática del Congo	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 245	V	B	Masculino	Guineano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 246	V	B	Masculino	Guineano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 247	V	B	Masculino	Guineano	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Guardia Civil y autoridades marroquíes	La víctima, junto con otras tres personas, cruza por el mar hasta Ceuta. Tras llegar a la playa, son interceptados por tres guardias civiles, que les quitan la ropa y el dinero, los golpean y los devuelven a Marruecos, donde las autoridades marroquíes también los golpean, quedando en sus manos cinco horas	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	La víctima, junto con ocho personas, entre ellas una mujer embarazada, cruza a nado hasta Ceuta. Al llegar a la playa, son interceptados por la Guardia Civil, que nada más verlos comienza a golpearlos con la porra. Luego los desnudan y los introducen en un coche de la Guardia Civil, entregándolos posteriormente a las autoridades marroquíes, que también los golpean	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es detenido por la Guardia Civil. Le devuelven a Marruecos a través de la puerta de la valla fronteriza, deteniéndole las autoridades marroquíes y deportándole luego a Oujda. Intenta cruzar en una segunda ocasión, siendo igualmente devuelto y sufriendo unos malos tratos que le obligan a permanecer hospitalizado una semana en Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es devuelta por la Guardia Civil a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la primera valla fronteriza que hay entre Marruecos y Ceuta junto con dos personas. La Guardia Civil los intercepta, los golpea, les roba sus pertenencias y los devuelve a las autoridades marroquíes, disparándolos con pelotas de goma por la espalda	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 248	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 249	V	B	Masculino	Sudanés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 250	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 251	V	B	Masculino	Guineano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 252	V	B	Masculino	Ghanés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 253	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 254	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Salta la valla fronteriza y es devuelto a Marruecos. En la segunda ocasión que lo intenta es nuevamente devuelto, pero esta vez tras ser desnudado	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Entra en territorio español en tres ocasiones, siendo las tres veces devuelto a Marruecos de forma irregular por las autoridades españolas	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Entra en dos ocasiones en territorio español, pero en ambas es devuelto por la Guardia Civil a Marruecos, siendo además deportado a Oujda por las autoridades marroquíes en la primera de las ocasiones	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Salta la primera de las vallas fronterizas que hay entre Marruecos y Ceuta, siendo interceptado por la Guardia Civil, que le devuelve a Marruecos, donde es brutalmente golpeado por las autoridades marroquíes	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la valla fronteriza que hay entre Marruecos y Ceuta, siendo interceptado por la Guardia Civil, que le devuelve a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Salta la valla fronteriza que hay entre Marruecos y Ceuta, siendo interceptado por la Guardia Civil, que le devuelve a Marruecos, donde las autoridades marroquíes le golpean	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Es interceptado por la Guardia Civil tras cruzar la valla fronteriza. La Guardia Civil le dispara bolas de goma cuando ya está inmovilizado y posteriormente le golpea. Finalmente le devuelven a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 255	V	B	Masculino	Camerunés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 256	V	B	Masculino	Camerunés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 257	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 258	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 259	V	B	Masculino	Eritreo	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 260	V	B	Masculino	Sudanés	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Acude a una comisaría en Ceuta. Allí es detenido por un guardia civil que le quita todas sus pertenencias y le agrade. Posteriormente le devuelven a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza de Marruecos a Ceuta a través del mar y es detenido por la Guardia Civil y devuelto a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Salta la valla fronteriza que hay entre Marruecos y Ceuta, siendo interceptado por la Guardia Civil, que le devuelve a Marruecos, donde es golpeado por las autoridades marroquíes	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza de Marruecos a Ceuta a través del mar y es detenido por la Guardia Civil y devuelto a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y la Guardia Civil le ve desde la torre de control. Entonces, un guardia civil llega hasta él en moto y le golpea con una barra. Luego le meten en un coche, le llevan a la valla y le devuelven a Marruecos, donde vuelve a ser agredido. Le quitan la ropa y el dinero	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Salta la valla fronteriza y la Guardia Civil le localiza. Le devuelven a Marruecos, donde las autoridades marroquíes le quitan todas sus pertenencias delante de la Guardia Civil. Posteriormente le deportan a Oujda. En una segunda ocasión vuelve a cruzar la frontera, esta vez a nado, pero es igualmente localizado. La Guardia Civil le dispara bolas de goma. Es devuelto una vez más a Marruecos, quitándole de nuevo sus pertenencias	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 261	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 262	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 263	V	B	Masculino	Nacional de Burkina Faso	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 264	V	B	Masculino	Sudanés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 265	V	B	Masculino	Sudanés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 266	V	B	Masculino	Sin datos	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 267	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes por la Guardia Civil	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes por la Guardia Civil	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes por la Guardia Civil. Es golpeado y está cinco días encerrado en Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes por la Guardia Civil. La policía marroquí le quita todas sus pertenencias. Es golpeado y deportado a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes, pese a que su pareja se encuentra enferma. Le quitan todas su pertenencias y tanto la Guardia Civil como las autoridades marroquíes le golpean	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima, junto con otras personas, entra a Ceuta por mar. Son detenidas por la Guardia Civil, que les quita todas sus pertenencias, los pega y después los devuelve a las autoridades marroquíes, que los deportan a Oujda. Posteriormente, la víctima consigue entrar en territorio español sin ser devuelta	
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza y es interceptado por la Guardia Civil, que le quita sus pertenencias, le pega y le devuelve a Marruecos, desde donde es deportada a Oujda. En otra ocasión, la víctima intenta entrar por mar, pero de nuevo es interceptado y devuelto	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 268	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 269	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 270	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 271	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 272	V	B	Masculino	Mauritano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 273	V	B	Masculino	Sierraleonés	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Cruza a Ceuta por la noche saltando las dos vallas. Es detenido por la Guardia Civil tras unos minutos de persecución. Le golpean, le insultan y le devuelven a Marruecos. Las autoridades marroquíes le ingresan en prisión y es deportado a Argelia	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La policía marroquí le quita todas sus pertenencias y le golpea	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La policía marroquí le quita todas sus pertenencias, le golpea y le deporta a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La policía marroquí le quita todas sus pertenencias, le golpea y le deporta a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La policía marroquí le quita todas sus pertenencias, le golpea y le deporta a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La policía marroquí le quita todas sus pertenencias y le golpea	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 274	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 275	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 276	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 277	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 278	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 279	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 280	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La policía marroquí le quita todas sus pertenencias, le golpea y le deporta a Argelia	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La policía marroquí le quita todas sus pertenencias y le golpea	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es interceptado por la Guardia Civil, que le golpea y le entrega luego a las autoridades marroquíes. La policía marroquí le quita todas sus pertenencias, le golpea y le deporta a Argelia	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La Guardia Civil le pega y le quita la ropa y sus pertenencias. Es devuelto a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La Guardia Civil le quita todas sus pertenencias y le pega. Es devuelto a Marruecos y deportado a Argelia	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La Guardia Civil le quita todas sus pertenencias y le golpea	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 281	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 282	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 283	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 284	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 285	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 286	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 287	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La Guardia Civil le quita todas sus pertenencias y le golpea. Tiene heridas en la cabeza y una fractura en el brazo como consecuencia de las agresiones sufridas por la Guardia Civil. Es devuelto a Marruecos y deportado a Argelia	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a Ceuta en dos ocasiones. En ambas es detenido por la Guardia Civil, que le golpea y le quita sus pertenencias. En la primera ocasión es deportado a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La Guardia Civil le quita todas sus pertenencias y le golpea. Las autoridades marroquíes también le golpean	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelta a las autoridades marroquíes. La Guardia Civil le quita todas sus pertenencias y le golpea. Es deportado a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta en dos ocasiones, siendo interceptado cuando ya está en territorio español y devuelto a las autoridades marroquíes. La Guardia Civil le quita todas sus pertenencias y le golpea. Las autoridades marroquíes también le golpean. Es deportado a Oujda en la primera ocasión	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a nado desde Marruecos a Ceuta y es detenido por cuatro guardia civiles. Le preguntan su nacionalidad, contestando la víctima que quiere pedir asilo político. Los guardia civiles no atienden a su petición y le devuelven a las autoridades marroquíes, que le golpean y le llevan a una base militar	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 288	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 289	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 290	V	B	Masculino	Ghanés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 291	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 292	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 293	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a nado desde Marruecos a Ceuta y es detenido por cuatro guardia civiles. Le preguntaron su nacionalidad y él explica que quiere pedir asilo. Las autoridades le golpean y le devuelven a Marruecos, donde le golpean las autoridades marroquíes. Un guardia civil graba toda la agresión. Los marroquíes le llevan a una comisaría marroquí, donde le golpean. Luego le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Entra en territorio español con otras tres personas. Llegan a la ciudad de Ceuta y se esconden toda la noche en un local, pero al día siguiente los descubren. La víctima intenta huir, pero le detienen y le llevan hasta la valla fronteriza, donde le quitan todas sus pertenencias y le devuelven a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La Guardia Civil le quita todas sus pertenencias y las autoridades marroquíes le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La Guardia Civil le quita todas sus pertenencias y le golpea. Los policías marroquíes también le golpean	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La Guardia Civil le quita todas sus pertenencias y le golpea. Los policías marroquíes también le golpean, antes de deportarlo a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La Guardia Civil le quita todas sus pertenencias y le golpea. Los policías marroquíes también le golpean	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 294	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 295	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 296	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 297	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 298	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 299	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La Guardia Civil le quita todas sus pertenencias y le golpea. Los policías marroquíes también le golpean. Es deportado a Oujda. Había saltado la valla un año antes y también habían sido devuelto a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español saltando por la valla fronteriza con Marruecos, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La Guardia Civil le quita todas sus pertenencias y le golpea	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español saltando por la valla fronteriza con Marruecos, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La Guardia Civil le golpea. Los policías marroquíes también le golpean y le quitan todas sus pertenencias. Esta cuatro días encerrado antes de ser deportado a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La Guardia Civil le quita todas sus pertenencias y le golpea. Los policías marroquíes también le golpean. Es deportado a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta a nado, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La Guardia Civil le quita todas sus pertenencias. Los policías marroquíes le golpean	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La Guardia Civil le quita todas sus pertenencias y le golpea. Los policías marroquíes también le golpean. Lo intenta por segunda vez y vuelven a devolverle a Marruecos. Es deportado a Oujda	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 300	V	B	Masculino	Liberiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 301	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 302	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 303	V	B	Masculino	Liberiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 304	V	B	Masculino	Sudanés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 305	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La Guardia Civil le quita todas sus pertenencias y le golpea. Los policías marroquíes también le golpean. Intenta pasar en una segunda ocasión, pero también es devuelto a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a Ceuta y pasa a territorio español. La Guardia Civil le dispara bolas de goma y le ata junto a otros tres africanos. Es devuelto a Marruecos, donde es golpeado delante de la Guardia Civil. Sufre lesiones en el brazo. Es deportado a Oujda. Al volver tiene el brazo en muy malas condiciones. Médicos Sin Fronteras le ingresa en el hospital de Tánger. La gendarmería marroquí le saca del hospital y le deporta de nuevo a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la primera valla fronteriza entre Marruecos y Ceuta, siendo interceptado por la Guardia Civil, que le golpea con porras eléctricas. Posteriormente la víctima es devuelta a las autoridades marroquíes, quienes le quitan todas sus pertenencias	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Se encuentran en Ceuta tras haber saltado la valla fronteriza que separa Marruecos del territorio español. Acude a comisaría, donde le encierran una noche. Al día siguiente acude a Delegación del Gobierno, donde le dan un documento para que ingrese en el Centro de Estancia Temporal para Inmigrantes (CETI). Al día siguiente vuelve a la comisaría, donde le entregan un papel en el que se le indica una cita para solicitar asilo. Unos días después es interceptado por la Guardia Civil, que le rompe toda la documentación que portaba, le golpea y posteriormente le devuelve a Marruecos, desde donde es deportado a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta a nado desde Marruecos, pero es detenido por la Guardia Civil, que le quita todas sus pertenencias y le devuelve a Marruecos, cuyas autoridades le golpean	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Llega por mar hasta Ceuta desde Marruecos, siendo interceptado por la Guardia Civil, que le quita sus pertenencias y le devuelve a Marruecos, donde le golpean las autoridades marroquíes. A la víctima le ocurre lo mismo en otras dos ocasiones	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 306	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 307	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 308	V	B	Masculino	Sudanés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 309	V	B	Masculino	Nigeriano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 310	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 311	V	B	Masculino	Mauritano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 312	V	B	Masculino	Ghanés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 313	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Cruza desde Marruecos a Ceuta a nado, pero es detenido por la Guardia Civil, que le golpea. Posteriormente es devuelto a las autoridades marroquíes	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a Ceuta a nado, pero es devuelto a las autoridades marroquíes. La Guardia Civil le empuja y golpea hacia la valla	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza desde Marruecos a Ceuta a nado, pero es detenido por la Guardia Civil y devuelto a las autoridades marroquíes, que le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a nado desde Marruecos a Ceuta con su pareja, que ya había sido devuelta a Marruecos en una ocasión. Ambos son detenidos por la Guardia Civil, que los devuelve a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima y otra persona saltan la valla fronteriza de Marruecos a Ceuta. La Guardia Civil los detiene y, riéndose de ellos, los mete en un coche y les dice que los llevan "de paseo" por Ceuta "para que vean España". Posteriormente, los llevan hasta la valla, les quitan los zapatos y les rajan la ropa, devolviéndolos luego a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Ha intentado cruzar a nado de Marruecos a Ceuta en tres ocasiones. En la primera, la Guardia Civil le quitó el flotador y le entregó a las autoridades marroquíes, que le golpearon mientras la Guardia Civil era testigo y luego le desnudaron. En la tercera ocasión ocurrió lo mismo, pero además la víctima fue deportada a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza desde Marruecos a Ceuta a nado, pero es detenido por la Guardia Civil y devuelto a las autoridades marroquíes	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza desde Marruecos a Ceuta a nado, pero es detenido por la Guardia Civil y devuelto a las autoridades marroquíes, que le quitan todas sus pertenencias y le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 314	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 315	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 316	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 317	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 318	V	B	Masculino	Sudanés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 319	V	B	Masculino	Sudanés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 320	V	B	Masculino	Nacional de República Democrática del Congo	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Cruza desde Marruecos a Ceuta a nado y es detenida por la Guardia Civil, que le quita todas sus pertenencias y le entrega a las autoridades marroquíes	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza desde Marruecos a Ceuta a nado y es detenida por la Guardia Civil, que le golpea, le quita todas sus pertenencias y le entrega a las autoridades marroquíes, las cuales le encarcelan 15 días antes de deportarle a Argelia	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza en dos ocasiones desde Marruecos a Ceuta a nado, pero en ambas es detenido por la Guardia Civil, que le golpea, le quita todas sus pertenencias y le entrega a las autoridades marroquíes	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza desde Marruecos a Ceuta a nado y es detenido por la Guardia Civil, que le golpea y le quita sus pertenencias, devolviéndole a Marruecos posteriormente. Las autoridades marroquíes le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza desde Marruecos a Ceuta a nado y es detenido por la Guardia Civil, que le golpea y le quita sus pertenencias antes de devolverle a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Intentó cruzar a nado hasta Ceuta desde Marruecos en dos ocasiones y en ambas es devuelto	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza desde Marruecos a Ceuta a nado y es detenido por la Guardia Civil, que le quita todas sus pertenencias y le entrega a las autoridades marroquíes, que le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 321	V	B	Masculino	Nacional de Congo Brazzaville	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 322	V	B	Masculino	Nacional de Congo Brazzaville	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 323	V	B	Masculino	Nacional de Congo Brazzaville	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 324	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 325	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 326	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 327	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Es detenido por la Guardia Civil cuando está entre las dos vallas fronterizas que separan Marruecos de Ceuta. Antes de devolverle a Marruecos, la Guardia Civil le quita todas sus pertenencias. Las autoridades marroquíes le golpean y le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima, junto con otras cuatro personas, cruza a nado desde Marruecos hasta Ceuta y es detenida en la playa por la Guardia Civil. Le quitan sus pertenencias y le golpean, devolviéndole posteriormente a las autoridades marroquíes, que le deportaron a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Salta la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es detenido por la Guardia Civil. Le quitan sus pertenencias y le golpean, devolviéndole posteriormente a las autoridades marroquíes, que también le golpean y le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza desde Marruecos a Ceuta a nado, pero es detenido por la Guardia Civil, que le quitó todas sus pertenencias y le entrega a las autoridades marroquíes, que le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza en dos ocasiones la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta. En ambas ocasiones es devuelto. En la primera es golpeado por las autoridades marroquíes, siendo testigo la Guardia Civil	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es detenido y golpeado por la Guardia Civil, que le devuelve posteriormente a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es detenido por la Guardia Civil, que le devuelve a las autoridades marroquíes, quienes le golpean y le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 328	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 329	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 330	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 331	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 332	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 333	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 334	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es detenido por la Guardia Civil, que le esposa y le quita todas sus pertenencias antes de entregarle a las autoridades marroquíes	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es detenido por la Guardia Civil, que le esposa y le quita todas sus pertenencias antes de entregarle a las autoridades marroquíes, que le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta. Está dos días escondido y, cuando sale de su escondite para ir al Centro de Estancia Temporal para Inmigrantes (CETI), es interceptado y entregado a las autoridades marroquíes	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es detenido por la Guardia Civil, que le devuelve a las autoridades marroquíes, quienes le quitan sus pertenencias	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es interceptado por la Guardia Civil. Durante la persecución se cae, sufriendo una fractura. La Guardia Civil le detiene y le devuelve a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la valla fronteriza y es interceptado por la Guardia Civil, que le devuelve a Marruecos, cuyas autoridades le quitan las pertenencias antes de deportarle a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es detenido por la Guardia Civil, que le devuelve a Marruecos, cuyas autoridades le quitan las pertenencias antes de deportarle a Oujda	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 335	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 336	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 337	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 338	V	B	Masculino	Camerunés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 339	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 340	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a nado de Marruecos a Ceuta en tres ocasiones. En las tres ocasiones es detenido por la Guardia Civil, que le golpea y le entrega a las autoridades marroquíes, quienes le llevan a comisaría y le golpean nuevamente. En la segunda ocasión ocurre lo mismo, pero además le roban el dinero que lleva. En la tercera ocasión también es entregado a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la frontera a nado en dos ocasiones. En la primera ocasión es detenido por la Guardia Civil y entregado a Marruecos, donde le encarcelan antes de deportarle a Oujda. En la segunda ocasión, es detenido por la Guardia Civil, que le quita todas sus pertenencias y le entrega a las autoridades marroquíes, que le golpean	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es detenido por la Guardia Civil, que le golpea y le devuelve a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es interceptado por la Guardia Civil, que le devuelve a Marruecos tras quitarle sus pertenencias. Es golpeado por las autoridades marroquíes	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es detenido por la Guardia Civil, que le golpea y le devuelve a Marruecos, cuyas autoridades le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza de Marruecos a España tanto a nado como saltando la valla fronteriza. Es devuelto a Marruecos y golpeado por las autoridades marroquíes	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 341	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 342	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 343	V	B	Masculino	Nacional de Congo Brazzaville	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 344	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 345	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 346	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 347	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza, pero es detenido por la Guardia Civil, que le devuelve a Marruecos, cuyas autoridades le encarcelan antes de deportarle a Oujda. Vuelve a cruzar una segunda vez, pero nuevamente es interceptado por la Guardia Civil y agredido por las autoridades marroquíes	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Es detenido por la Guardia Civil cuando había cruzado una de las vallas fronterizas que separan Marruecos de Ceuta. Le quitan las pertenencias y la ropa y le entregan a las autoridades marroquíes, que le golpean	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Se encuentra en territorio español cuando es detectado por la Guardia Civil, que le agrede y le quita todas sus pertenencias. Tenía intención de solicitar asilo político	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Es detenido al cruzar la valla fronteriza y devuelto a Marruecos, cuyas autoridades le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Es detenido al cruzar la valla fronteriza y devuelto a Marruecos, cuyas autoridades le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Es detenido al cruzar la valla fronteriza y devuelto a Marruecos, cuyas autoridades le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la primera de las dos vallas fronterizas que separan Marruecos de Ceuta y es interceptado y detenido por la Guardia Civil. Le obligan a pasar la segunda valla, tras lo que le quitan la ropa, le esposan y le golpean, tanto con la porra como propinándole patadas. Le devuelven a las autoridades marroquíes, que también le golpean y le dejan desnudo	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 348	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 349	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 350	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 351	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 352	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 353	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 354	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Guardia Civil	Es detenido al cruzar la valla fronteriza y devuelto a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza, siendo detenido y entregado a Marruecos. Las autoridades marroquíes le quitan todas sus pertenencias, le insultan y le golpean antes de deportarle a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza, siendo detenido y entregado a Marruecos. Las autoridades marroquíes le quitan todas sus pertenencias, le insultan y le golpean antes de deportarle a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza, siendo detenido y entregado a Marruecos. Las autoridades marroquíes le quitan todas sus pertenencias, le insultan y le golpean antes de deportarle a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es detenido por la Guardia Civil, que le golpea y le devuelve a las autoridades marroquíes, quienes también le golpean, siendo testigo la Guardia Civil, antes de deportarle a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza, siendo detenido y entregado a Marruecos, en dos ocasiones. Las autoridades marroquíes le golpean y en la segunda ocasión le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a Ceuta por la valla fronteriza, pero es detenido por la Guardia Civil, que le golpea y le devuelve a Marruecos. En una segunda ocasión, cruza por mar hasta Ceuta, pero, igualmente, es detenido, golpeado y entregado a Marruecos. En esta ocasión, además es deportado a Oujda	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 355	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 356	V	B	Masculino	Togolés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 357	V	B	Masculino	Togolés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 358	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 359	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 360	V	B	Masculino	Camerunés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 361	V	B	Masculino	Camerunés	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Cruza por mar de Marruecos a Ceuta. La Guardia Civil le intercepta y le golpea, quitándole además el salvavidas que llevaba. Es entregado a las autoridades marroquíes, que le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a nado desde Marruecos a Ceuta. Es detenido por la Guardia Civil, que le quita la ropa y le devuelve a las autoridades marroquíes, que le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza. Le detiene la Guardia Civil, que le quita sus pertenencias y le devuelve a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la primera de las dos vallas fronterizas, pero es interceptado por la Guardia Civil y entregado a Marruecos junto a otras seis personas de origen subsahariano	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Es detenido por la Guardia Civil tras saltar la valla fronteriza. Le esposan y le empujan contra el suelo antes de entregarle a las autoridades marroquíes, que le golpean	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la valla fronteriza y es visto por la Guardia Civil. Se inicia una persecución, al final de la cual es golpeado. Le quitan los zapatos y le devuelven a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la frontera a nado junto a otra persona, pero es detenido por la Guardia Civil y entregado a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 362	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 363	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 364	V	B	Masculino	Sudanés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 365	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 366	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 367	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 368	V	B	Masculino	Nacional de Burkina Faso	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Guardia Civil y autoridades marroquíes	Salta la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta, pero la Guardia Civil le detiene, le quita las pertenencias, le golpea y le entrega a las autoridades marroquíes, que también le golpean	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la valla fronteriza y es detenido por la Guardia Civil, que le pregunta por su nacionalidad y le pega una bofetada. Le esposan, le disparan con pelotas de goma y le devuelven a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta en dos ocasiones. En ambas es interceptado y entregado a las autoridades marroquíes, que le deportan a Oujda en la primera de ellas	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es detenido por la Guardia Civil, que le pregunta su nombre y su nacionalidad. Le golpean. Ese mismo día mueren dos de sus compañeros que intentaban cruzar la frontera a nado	
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Salta la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es detenido por la Guardia Civil en plena ciudad de Ceuta. Le devuelven a las autoridades marroquíes, quienes le quitan todas sus pertenencias	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Salta la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es detenido por la Guardia Civil en plena ciudad de Ceuta. Le devuelven a las autoridades marroquíes, quienes le quitan todas sus pertenencias	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Es interceptado cuando está saltando la valla fronteriza. La Guardia Civil le pregunta su nacionalidad y le dicen que con esa nacionalidad no tiene demasiadas posibilidades. Le quitan sus pertenencias y le entregan a Marruecos, donde las autoridades marroquíes le golpean	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 369	V	B	Masculino	Nacional de Burkina Faso	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 370	V	B	Masculino	Nacional de Congo Brazzaville	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 371	V	B	Masculino	Ghanés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 372	V	B	Masculino	Sudanés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 373	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 374	V	B	Masculino	Sudanés	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza de Marruecos y es detenido por la Guardia Civil, que le devuelve a Marruecos, donde es golpeado por las autoridades marroquíes. Está una semana en prisión y luego es deportado	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza, es interceptado por la Guardia Civil y brutalmente agredido. Posteriormente es devuelto a Marruecos. Tenía intención de solicitar asilo en España	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la frontera en varias ocasiones. En la primera, cruza la valla fronteriza y es detenido por la Guardia Civil, que le quita todas sus pertenencias, le dispara una pelota de goma y posteriormente le devuelve a Marruecos, cuyas autoridades le deportan a Oujda. En una segunda ocasión cruza a nado y, de nuevo, es interceptado y devuelto a Marruecos. En una tercera ocasión también es devuelto a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza por mar de Marruecos a Ceuta. Es detenido y golpeado brutalmente por la Guardia Civil. Es entregado a las autoridades marroquíes y deportado a Oujda. Vuelve a intentar cruzar a nado y, nuevamente, es interceptado. Le quitan sus pertenencias y le tiran al mar. Las autoridades marroquíes le deportan nuevamente	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza y es detenido por la Guardia Civil y devuelto a Marruecos, cuyas autoridades le quitan todas las pertenencias, antes de deportarle a Oujda. En una segunda ocasión le ocurre lo mismo	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la frontera a nado y es detenido por la Guardia Civil, que le golpea, fracturándole un brazo. Aún así, es entregado a Marruecos, donde le quitan todas sus pertenencias antes de deportarle a Oujda. En una segunda ocasión es detenido, golpeado y deportado nuevamente	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 375	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 376	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 377	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 378	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 379	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 380	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la frontera en dos ocasiones. En la primera cruza la valla fronteriza y es detenido por la Guardia Civil y entregado a las autoridades marroquíes, que le golpean con gran violencia y le deportan a Oujda. En la segunda ocasión cruza a nado, pero de nuevo es detenido y devuelto a Marruecos, donde las autoridades marroquíes le roban todas sus pertenencias antes de dejarle ir	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza y es detenido en la ciudad de Ceuta por la Guardia Civil, que le pregunta su nacionalidad, le mete en un coche y le devuelve a Marruecos. Las autoridades marroquíes le roban parte del dinero que tiene	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Intenta cruzar la frontera en tres ocasiones. En la primera y en la segunda ocasión cruza la valla fronteriza y es detenido por la Guardia Civil, que le entrega a las autoridades marroquíes. Éstas le golpean con gran violencia y le deportan a Oujda. En una tercera ocasión cruza a nado y, de nuevo, es detenido y deportado	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Está saltando la valla fronteriza cuando es detenido por la Guardia Civil y entregado a las autoridades marroquíes, que le detienen y le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a Ceuta a nado. La Guardia Civil le ve y le persigue, deteniéndole finalmente. Le quitan todas sus pertenencias, le golpean y le devuelven a Marruecos, cuyas autoridades le golpean y le detienen	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es devuelto a Marruecos, cuyas autoridades le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 381	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 382	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 383	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Melilla
Caso 384	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 385	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 386	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es devuelto a Marruecos y deportado a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza y es detenido por la Guardia Civil, que le devuelve a Marruecos, cuyas autoridades le golpean, siendo testigo la Guardia Civil. Es llevado a comisaría, donde permanece encerrado siete días antes de ser deportado a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la frontera por el mar y es detenido y golpeado por la Guardia Civil, que le devuelve a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza y es detenido por la Guardia Civil, que le hace numerosas preguntas, le golpea y le devuelve a Marruecos, cuyas autoridades le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza y, ya en la ciudad de Ceuta, es detenido por un guardia civil que llama pidiendo refuerzos. Cuando estos llegan es introducido en un coche, donde le golpean y le esposan antes de llevarle a la valla. Le quitan la camiseta y los zapatos y le devuelven a Marruecos, disparándole en la espalda con pelotas de goma. La víctima cae al suelo, incapaz de andar. Las autoridades marroquíes le arrastran, le golpean y le llevan a comisaría, siendo deportado finalmente a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza y es detenido por la Guardia Civil, que le devuelve a las autoridades marroquíes, quienes le quitan sus pertenencias	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 387	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 388	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 389	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 390	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 391	V	B	Masculino	Sudanés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 392	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 393	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza y es detenido por la Guardia Civil, que le devuelve a las autoridades marroquíes, quienes le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza y la Guardia Civil le detiene y le quita sus pertenencias y su ropa, dejándole desnudo. Después le devuelven a Marruecos por la puerta de la valla	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza y es interceptado por la Guardia Civil junto a otras cuatro personas. Son devueltos a Marruecos, cuyas autoridades los golpean, los conducen a comisaría y los deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza junto con otras cuatro personas. Son interceptados por la Guardia Civil, que los devuelve a Marruecos, donde son llevados a comisaría y deportados a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a nado desde Marruecos a Ceuta y es interceptado junto a otras cuatro personas. Son devueltos a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza por la valla fronteriza en dos ocasiones, siendo interceptado por la Guardia Civil y entregado a Marruecos en ambas ocasiones	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza en tres ocasiones. La primera cruza la valla fronteriza, siendo detenido y entregado a marroquíes por la Guardia Civil. En la segunda ocasión, tras saltar la valla fronteriza, se esconde en la arboleda, pero nuevamente es interceptado por la Guardia Civil. Intenta huir, pero le detienen y le golpean, devolviéndole posteriormente a Marruecos. En la tercera ocasión cruza a nado y la Guardia Civil le intercepta de nuevo. Le quitan el salvavidas y le devuelven a Marruecos, cuyas autoridades le golpean	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 394	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 395	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 396	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 397	V	B	Masculino	Ghanés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 398	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 399	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza y es detenido por la Guardia Civil, que le lleva en coche hasta la valla y le devuelve a las autoridades marroquíes. Éstas le golpean y le deportan a Oujda. Era la cuarta ocasión en la que intentaba cruzar a España	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza, siendo detenido inmediatamente por la Guardia Civil junto con otras personas. La Guardia Civil los sube a un coche y los "pasea" por toda la ciudad, riéndose de ellos. Posteriormente los devuelven a Marruecos, cuyas autoridades los golpean y roban	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza, siendo detenido inmediatamente por la Guardia Civil junto con otras personas. La Guardia Civil los sube a un coche y los "pasea" por toda la ciudad, riéndose de ellos. Posteriormente los devuelven a Marruecos, cuyas autoridades los golpean y roban	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a nado desde Marruecos a Ceuta, es interceptado y entregado a Marruecos. En una segunda ocasión salta la valla fronteriza, siendo detenido y entregado nuevamente	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cuando está saltando la valla fronteriza es interceptado y devuelto inmediatamente a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza y es interceptado por la Guardia Civil, que le devuelve a Marruecos, cuyas autoridades le golpean delante de la Guardia Civil, le llevan a comisaría y le roban sus pertenencias antes de deportarle a Oujda	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 400	V	B	Masculino	Camerunés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 401	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 402	V	B	Masculino	Guineano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 403	V	B	Masculino	Sudanés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 404	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 405	V	B	Masculino	Nacional de Burkina Faso	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Cruza la frontera a nado y es interceptado por la Guardia Civil, que le agrede y le quita todas sus pertenencias. Es entregado a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Está saltando la valla fronteriza cuando la Guardia Civil le empieza a disparar pelotas de goma. Le detienen y le devuelven a Marruecos, donde las autoridades le golpean, incluso con palos. Posteriormente le llevan a comisaría y le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a nado hasta Ceuta, pero es interceptada por una patrullera española, que le socorre, al no saber nadar la víctima. Le devuelven a Marruecos, cuyas autoridades le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Intenta cruzar la frontera en dos ocasiones, acompañado por su pareja, que está embarazada, pero en ambas ocasiones son devueltos a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Intenta cruzar en dos ocasiones. En la primera salta la valla fronteriza, es interceptado y devuelto a Marruecos, desde donde le deportan a Oujda. En la segunda ocasión es interceptado saltando la valla y entregado a Marruecos, donde pasa tres horas en la comisaría antes de ser puesto en libertad	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza y es detenido por la Guardia Civil, que le quita sus pertenencias y le devuelve a Marruecos, cuyas autoridades le golpean brutalmente	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 406	V	B	Masculino	Senegalés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 407	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 408	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 409	V	B	Masculino	Sudanés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 410	V	B	Masculino	Sudanés	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Guardia Civil	<p>Cruza la valla fronteriza y cuando está en la ciudad es detenido por la Guardia Civil, que le lleva hasta la valla fronteriza, donde le quitan los zapatos antes de devolverle a las autoridades marroquíes, que le quitan el dinero y le deportan a Oujda. En una segunda ocasión cruza a nado, pero es interceptado y golpeado violentamente, hasta quedar inconsciente. Posteriormente es devuelto a Marruecos, cuyas autoridades le abandonan en El Bosque</p>	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	<p>Cruza la valla fronteriza, pero es interceptado por la Guardia Civil, que le quita los zapatos y le devuelve a Marruecos, cuyas autoridades le quitan el dinero que lleva y le dejan marchar</p>	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	<p>Cruza la valla fronteriza y es interceptado por la Guardia Civil, que le golpea con una barra. Luego le devuelven a Marruecos, cuyas autoridades le quitan todas sus pertenencias y le deportan a Oujda. En una segunda ocasión también salta la valla y es igualmente detenido por la Guardia Civil, que le golpea, incluso en los pies para que que no pueda caminar. Posteriormente es entregado a las autoridades marroquíes</p>	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	<p>La víctima y su pareja, que está embarazada, intentan llegar a Ceuta por mar, pero son interceptados. Les quitan sus pertenencias y los devuelven a Marruecos. En una segunda ocasión también son devueltos a Marruecos, cuyas autoridades los deportan a Oujda. Ella casi sufre un aborto</p>	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	<p>Intenta cruzar en dos ocasiones. En la primera cruza a nado y es detenido y golpeado por la Guardia Civil. Le golpean en la cabeza, le fracturan un brazo, le quitan sus pertenencias y le devuelven a Marruecos, desde donde es deportado a Oujda. En una segunda ocasión salta la valla fronteriza, siendo interceptado nuevamente. Le golpean y le roban sus pertenencias</p>	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 411	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 412	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 413	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 414	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 415	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 416	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 417	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Guardia Civil	La víctima está saltando la valla fronteriza cuando es interceptada por la Guardia Civil. Ésta le golpea y le devuelve a Marruecos, cuyas autoridades le golpean nuevamente y le roban	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza, pero es detenido por la Guardia Civil, que le quita los zapatos y la ropa y le devuelve a Marruecos mientras le dispara pelotas de goma. Las autoridades marroquíes también le golpean	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Está saltando la valla fronteriza cuando los guardia civiles le empiezan a disparar con bolas de goma. Cae al suelo y le golpean con una porra eléctrica. Posteriormente le devuelven a Marruecos, donde es detenido, encerrado en una comisaría donde recibe una onza de pan cada 24 horas y, por último, deportado a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la valla fronteriza entre Marruecos y Ceuta y es detenido por la Guardia Civil y devuelto a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza y es interceptado por la Guardia Civil, que le quita las pertenencias y los zapatos y le devuelven a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza, junto con otras personas, y es detenido por la Guardia Civil, que le quita casi toda su ropa, dejándole además descalzo. Le golpean y luego le devuelven a Marruecos, desde donde es deportado a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza y, al alcanzar la ciudad de Ceuta, es detenido por la Guardia Civil y entregado a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 418	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 419	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 420	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 421	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 422	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 423	V	B	Masculino	Mauritano	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza. Es interceptado en Ceuta, permaneciendo detenido durante cinco días antes de ser expulsado	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza y es detenido cuando se encuentra ya en la ciudad de Ceuta. Se dirigen a él gritándole "moreno, moreno" y le devuelven a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza y es detenido por la Guardia Civil, que le agrede brutalmente y le devuelve a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza y al día siguiente es visto por la Guardia Civil, que le persigue en coche. Al intentar huir cae en un agujero, perdiendo el conocimiento. Es trasladado al hospital y tras recibir el alta la Guardia Civil le lleva a la valla y le devuelve a Marruecos, disparándole pelotas de goma. En una segunda ocasión, cruza a nado, siendo interceptado nuevamente. La Guardia Civil le quita sus pertenencias y la ropa. Le entregan a las autoridades marroquíes, que le golpean con gran violencia antes de dejarle marchar	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza en tres ocasiones la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta, siendo siempre interceptado y entregado a las autoridades marroquíes. En la segunda ocasión le deportan a Oujda y, en la tercera, las autoridades marroquíes le golpean brutalmente	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza y es detenido por la Guardia Civil, que le devuelve a Marruecos, cuyas autoridades le quitan todas las pertenencias y el dinero y le golpean antes de dejarle marchar	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 424	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 425	V	B	Masculino	Camerunés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 426	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 427	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 428	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 429	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza y, al día siguiente, pregunta a una persona el camino al Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), pero dicha persona le miente, indicándole el camino hacia el cuartel de la Guardia Civil. La Guardia Civil le detiene y le devuelve a Marruecos, cuyas autoridades le quitan el dinero y le golpean con palos, dejándole marchar posteriormente	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a nado desde Marruecos hasta Ceuta y es interceptado por la Guardia Civil en la playa. La Guardia Civil le golpea y le devuelve a Marruecos, donde las autoridades le golpean y le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la valla fronteriza y es interceptado y detenido por la Guardia Civil, que le devuelve a Marruecos y le dispara pelotas de goma por la espalda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a nado y cuando llega a Ceuta es interceptado y entregado a las autoridades marroquíes, que le dejan ir	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Está saltando la valla fronteriza cuando es interceptado por la Guardia Civil, que le quita todas sus pertenencias y sus zapatillas y le devuelve a Marruecos. En una segunda ocasión también le detienen cuando está saltando la valla, le disparan con pelotas de goma y le entregan a las autoridades marroquíes, que le golpean con especial violencia	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza en dos ocasiones. En la primera, le devuelven a Marruecos tras detenerle de camino a la ciudad de Ceuta. En la segunda también le detienen, le golpean y le devuelven a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 430	V	B	Masculino	Camerunés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 431	V	B	Masculino	Guineano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 432	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 433	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 434	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza y es detenido por la Guardia Civil, que le golpea y le devuelve posteriormente a Marruecos, desde donde es deportado a Oujda. En una segunda ocasión cruza a nado y es interceptado y entregado a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a nado de Marruecos a Ceuta junto con otras cinco personas. La Guardia Civil los descubre, los golpea y los entrega a las autoridades marroquíes, que los golpean brutalmente, siendo la Guardia Civil testigo de ello. La víctima es abandonada en El Bosque y sus acompañantes deportados a Oujda. En una segunda ocasión, cruza la frontera a nado y es interceptado nuevamente por la Guardia Civil, que le devuelve a Marruecos, cuyas autoridades le golpean brutalmente, le esposan y le llevan a comisaría, desde donde le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta, pero es interceptado por la Guardia Civil, que le pone las esposas y le amenaza, apuntándole como si fueran a dispararle, con pelotas de goma. Le quitan las zapatillas y parte de la ropa y, tras pasar la puerta de la valla fronteriza, le disparan con pelotas de goma	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a nado hasta Ceuta con un compañero. Cuando caminan junto a la carretera son detenidos por la Guardia Civil, que los introduce en un coche y los "pasea" por la ciudad. Luego les dan unos bidones de agua y unos plátanos y los devuelven a las autoridades marroquíes, quienes los golpean con violencia y los retienen durante 15 días, deportándolos posteriormente a la frontera con Argelia	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza, es detenido por la Guardia Civil y entregado a Marruecos, cuyas autoridades le deportan a Argelia. Posteriormente es detenido nuevamente por las autoridades marroquíes, que le retienen sin proporcionarle ningún tipo de alimento. Finalmente es puesto en libertad	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 435	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 436	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 437	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 438	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 439	V	B	Masculino	Nacional de República Democrática del Congo	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 440	V	B	Masculino	Nacional de Congo Brazzaville	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es detenido y entregado a Marruecos, desde donde es deportado a la frontera con Argelia. En una segunda ocasión, vuelve a saltar la valla, siendo nuevamente detenido, entregado y deportado a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza y, estando en Ceuta, es detenido por la Guardia Civil, que le "pasea" por Ceuta y, posteriormente, le devuelve a Marruecos, cuyas autoridades le roban sus pertenencias y le encierran en prisión durante 11 días	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a Ceuta por la valla fronteriza y es detenido por la Guardia Civil, que le golpea, le quita los zapatos y el abrigo y le devuelve a las autoridades marroquíes, que le encarcelan durante una semana	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a nado hasta Ceuta y es detenido por la Guardia Civil, que le quita los zapatos y el abrigo que lleva puesto, le golpea con lo que parece ser una porra eléctrica y le devuelve a Marruecos. Desde entonces, la víctima padece problemas de memoria	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a nado hasta Ceuta, donde es detenido por dos guardia civiles, que le golpean y posteriormente le devuelven a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a nado y la Guardia Civil le detecta y le golpea, devolviéndole a Marruecos al día siguiente	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 441	V	B	Masculino	Nacional de República Democrática del Congo	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 442	V	B	Masculino	Nacional de República Democrática del Congo	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 443	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 444	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 445	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 446	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 447	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la frontera a nado junto a otras personas. Es interceptado por la Guardia Civil, que le entrega a las autoridades marroquíes, quienes le golpean	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a nado junto a otras siete personas. La Guardia Civil los intercepta, les quita el dinero y los golpea antes de entregarlos a las autoridades marroquíes, quienes los deportan a la frontera con Argelia	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la valla fronteriza y es detenido por la Guardia Civil, que le devuelve a Marruecos, donde es encarcelado durante ocho días antes de ser deportado a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es detenido por la Guardia Civil. Es entregado a Marruecos, donde es encarcelado y deportado a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la valla fronteriza, tras lo cual es detenido y desprovisto de todas sus pertenencias. Posteriormente es devuelto a Marruecos, donde ingresa en prisión y es deportado a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Está saltando la valla fronteriza, cuando es detenido por la Guardia Civil, que le quita todas sus pertenencias, le golpea y le entrega a las autoridades marroquíes, que le encarcelan, para posteriormente deportarle a Oujda, donde le abandonan desnudo	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza y llega hasta Ceuta, donde una persona le introduce en su coche y le lleva hasta la valla, entregándole a la Guardia Civil, que, posteriormente, le devuelve a Marruecos, donde es golpeado delante de los guardias civiles. Ingresará en prisión y es deportado a Oujda	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 448	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 449	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 450	V	B	Masculino	Camerunés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 451	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 452	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 453	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 454	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil y autoridades marroquíes	Salta la valla fronteriza y es detenido por la Guardia Civil, que le devuelve a Marruecos, cuyas autoridades le deportan a Oujda tras retenerle durante 24 horas sin comer	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Entra en España en tres ocasiones. En la segunda ocasión, la Guardia Civil le detiene, le quita los zapatos y le devuelve a Marruecos. En la tercera ocasión es detenido saltando la valla. Es brutalmente golpeado y entregado a las autoridades marroquíes, que le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Intenta cruzar a Ceuta en cuatro ocasiones y es devuelto a Marruecos en todas ellas	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Es detenido por la Guardia Civil cuando está saltando la valla fronteriza. Es devuelto a las autoridades marroquíes, que le retienen sin comer durante 24 horas antes de deportarle a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Está saltando la valla fronteriza cuando es detenido por la Guardia Civil, que le devuelve a las autoridades marroquíes, las cuales le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima y otras personas son interceptadas por la Guardia Civil tras cruzar la valla fronteriza. La Guardia Civil les dispara pelotas de goma. Posteriormente son devueltos a Marruecos a través de la valla	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Intenta cruzar la frontera en tres ocasiones. En la primera cruza la valla fronteriza, siendo interceptado y entregado a Marruecos. En la segunda ocasión cruza a nado, pero de nuevo es detenido y devuelto a Marruecos. En la última ocasión cruza la valla fronteriza junto con otras cuatro personas y la Guardia Civil los detiene, los golpea y los devuelve a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 455	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 456	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 457	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 458	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 459	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 460	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza y llega hasta la ciudad de Ceuta, donde es detenido por la Guardia Civil, que le devuelve a Marruecos, desde donde le deportan a Argelia	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima y otras dos personas saltan la valla fronteriza y unos guardia civiles los detienen. Los guardia civiles los golpean. Posteriormente llega el superior, que ordena que les quiten los pantalones y los zapatos. Tras esto, los devuelven a Marruecos, mientras les disparan pelotas de goma por la espalda. La víctima consigue escapar de las autoridades marroquíes, pero sus compañeros son detenidos y deportados a la frontera con Argelia	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima y otras dos personas saltan la valla fronteriza y unos guardia civiles los detienen. Los guardia civiles los golpean. Posteriormente llega el superior, que ordena que les quiten los pantalones y los zapatos. Tras esto, los devuelven a Marruecos, mientras les disparan pelotas de goma por la espalda. Las autoridades marroquíes deportan a la víctima a la frontera con Argelia	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima y otras dos personas saltan la valla fronteriza y unos guardia civiles los detienen. Los guardia civiles los golpean. Posteriormente llega el superior, que ordena que les quiten los pantalones y los zapatos. Tras esto, los devuelven a Marruecos, mientras les disparan pelotas de goma por la espalda. Las autoridades marroquíes deportan a la víctima a la frontera con Argelia	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza y es detenido por cuatro guardia civiles, que le devuelven a Marruecos, donde es encarcelado 18 días, al término de los cuales es deportado a Argelia	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es interceptado y devuelto a Marruecos por la Guardia Civil	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 461	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 462	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 463	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 464	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 465	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 466	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 467	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza y llega hasta la ciudad de Ceuta, donde es detenido tres días después y entregado a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza y, mientras busca el Centro de Estancia Temporal para Inmigrantes (CETI), es detenido por la Guardia Civil, que le lleva hasta la valla fronteriza y le entrega a las autoridades marroquíes, que le quitan todas sus pertenencias, le encarcelan 15 días y le deportan a Argelia	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza y a los pocos metros es detectado y detenido por la Guardia Civil, que le entrega a las autoridades marroquíes, las cuales le golpean, le insultan, le encarcelan y le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Junto a otras dos personas, salta la valla fronteriza. La Guardia Civil los detiene y los devuelve a las autoridades marroquíes, que le golpean violentamente, fracturándole un brazo a uno de sus compañeros. Posteriormente son deportados a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza junto con otras dos personas. La Guardia Civil los intercepta en la ciudad y los devuelve a Marruecos, cuyas autoridades los golpean y los deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza y la Guardia Civil le detiene y le devuelve a Marruecos, cuyas autoridades le golpean y le deportan a Argelia	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza y la Guardia Civil le detiene y le devuelve a Marruecos, cuyas autoridades le golpean y le deportan a Argelia	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 468	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 469	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 470	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 471	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 472	V	B	Masculino	Sudanés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 473	V	B	Masculino	Sudanés	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 474	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza y la Guardia Civil le detiene y le devuelve a Marruecos, cuyas autoridades le golpean y le deportan a Argelia	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza y la Guardia Civil le detiene y le devuelve a Marruecos, cuyas autoridades le golpean y le deportan a Argelia	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Está saltando la valla fronteriza cuando es detenido por la Guardia Civil y entregado a Marruecos, donde permanece 19 días en prisión antes de ser deportado a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la valla fronteriza en dos ocasiones. En ambos casos es detenido por la Guardia Civil y entregado a Marruecos, cuyas autoridades le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Salta la valla fronteriza y cuando se encuentra en el bosque de acceso a la ciudad de Ceuta es localizado por la Guardia Civil, que le dispara pelotas de goma, le detiene y le golpea en todo el cuerpo con la porra. Posteriormente es entregado a Marruecos, donde las autoridades le roban todas sus pertenencias antes de permitirle volver a El Bosque. En una segunda ocasión, también es interceptado y las autoridades marroquíes le deportan a Oujda tras retenerle en prisión durante varios días	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la valla fronteriza en dos ocasiones. En ambas es detenido y entregado a Marruecos. Es golpeado violentamente por la Guardia Civil	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza y llega a acceder a la ciudad de Ceuta, donde es detenido por unos guardia civiles, que le quitan todas sus pertenencias y le devuelven a Marruecos, cuyas autoridades le retienen en prisión antes de deportarle	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 475	V	B	Masculino	Gambiano	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 476	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 477	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 478	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 479	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 480	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 481	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Salta la valla fronteriza y es detenido por la Guardia Civil, que le quita todas sus pertenencias y le devuelve a Marruecos. Allí permanece un tiempo en prisión antes de ser deportado a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza que separa Marruecos de Ceuta y es detenido por la Guardia Civil, que le entrega a las autoridades de Marruecos con las manos atadas. Consigue escapar al bosque marroquí, pese a que las autoridades le buscan con perros	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza que separa Marruecos y Ceuta en dos ocasiones. En ambos casos es detenido, le quitan todas sus pertenencias y le devuelven a Marruecos, donde le llevan a prisión	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza que separa Marruecos y Ceuta en dos ocasiones. En ambos casos es detenido, le quitan todas sus pertenencias y le devuelven a Marruecos, donde le llevan a prisión	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a Ceuta por mar y es detenido por la Guardia Civil y entregado a Marruecos, cuyas autoridades le deportan a Argelia	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza y es detenido por la Guardia Civil, que le quita todas sus pertenencias y le devuelve a Marruecos, donde es encarcelado durante 13 días antes de ser deportado a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a nado la frontera y es detenido al llegar a la orilla. Es entregado a los gendarmes marroquíes, que le detienen y le deportan a la frontera con Argelia	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 482	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 483	V	B	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 484	V	B	Masculino	Marfileño	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 485	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 486	V	B	Masculino	Maliense	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 487	V	B	Masculino	Mauritano	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza y es detenido por la Guardia Civil, que le quita todas sus pertenencias y después le devuelve a Marruecos, donde es encarcelado durante 16 días antes de ser deportado a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza que separa Marruecos de España, pero es interceptado y devuelto a Marruecos. En una segunda ocasión, cruza por la valla fronteriza, pero es detenido, golpeado y entregado a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza a nado, junto a otras tres personas, hasta Ceuta, donde es detectado y detenido por la Guardia Civil, que los insulta y agrede. Dos de las personas que cruzan con la víctima no salen del agua, sin que la Guardia Civil se preocupe por ellos	
Guardia Civil	Cruza la valla fronteriza y es detenido por la Guardia Civil, que le esposa y le quita todas sus pertenencias, para luego devolverle a Marruecos a través de la puerta de la valla, desde donde le disparan pelotas de goma. Regresa a El Bosque sin tener problemas con las autoridades marroquíes	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Salta la valla fronteriza de Marruecos y es detenido y esposado por la Guardia Civil, que abre la puerta de la valla fronteriza y le entrega a las autoridades marroquíes, que le dejan libre en El Bosque	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Está saltando la valla fronteriza cuando la Guardia Civil le detiene y le agrede. Al intentar huir, se fractura una pierna. En una segunda ocasión cruza la frontera a nado, siendo interceptado, golpeado y entregado nuevamente a Marruecos. En una tercera ocasión cruza la valla fronteriza y llega hasta la ciudad de Ceuta, pero es detenido por la Guardia Civil, que le esposa, le agrede y le devuelve nuevamente a Marruecos	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 488	V	B	Femenino	Nacional de Congo Brazzaville. Embarazada	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 489	V	B	Femenino	Sudanesa. Embarazada	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 490	V	B	Femenino	Nacional de Congo Brazzaville	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 491	V	B	Femenino	Nacional de Congo Brazzaville	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 492	V	B	Femenino	Sudanesa	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 493	V	B	Femenino	Sudanesa	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Guardia Civil	Cruza junto con otras ocho personas la valla que separa Marruecos de Ceuta, embarazada de ocho meses. Cuando llega a Ceuta la Guardia Civil intercepta al grupo. Los obligan a desnudarse y los golpean con una porra. La víctima es subida a un Jeep y trasladada a la frontera, donde es devuelta a Marruecos a través de una puerta que hay en la valla	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza dos veces desde Marruecos a Ceuta por mar. En la primera de las ocasiones, pese a estar embarazada, los guardia civiles la interceptan, la golpean con un cinturón y, posteriormente, la devuelven a Marruecos. En la segunda ocasión no es devuelta	
Guardia Civil	Cruza la frontera entre Marruecos y Ceuta, pero es devuelta a las autoridades marroquíes	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza de Marruecos a Ceuta a nado y llega a territorio del Estado español. Es interceptada por la Guardia Civil, que la golpea antes de entregarla a las autoridades marroquíes	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza a nado de Marruecos a Ceuta junto a su marido. La Guardia Civil los intercepta, los detiene y, pese a que la víctima está embarazada de dos meses, los golpea. Posteriormente, son golpeados y deportados a Oujda por las autoridades marroquíes. La víctima sufre un aborto	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza de Marruecos a Ceuta a nado y llega al territorio del Estado español, pero es devuelta a las autoridades marroquíes, que la golpean hasta dejarla inconsciente	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 494	V	B	Femenino	Nigeriana	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 495	V	B	Femenino	Nacional de Congo Brazzaville	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 496	V	B	Femenino	Nacional de Congo Brazzaville	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 497	V	B	Femenino	Nacional de Congo Brazzaville	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 498	V	B	Femenino	Nacional de Congo Brazzaville	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 499	V	C	Masculino	Nacional de Congo Brazzaville	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 500	V	C	Masculino	Nacional de Congo Brazzaville	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Cruza de Marruecos a Ceuta a nado y llega a territorio español estando embarazada de cinco meses. Es devuelta a Marruecos por la Guardia Civil	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza de Marruecos a Ceuta a nado. Al llegar a territorio español es detenida por la Guardia Civil y violada por un guardia civil. Le quitan todas sus pertenencias y la devuelven a Marruecos, cuyas autoridades la deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza de Marruecos a Ceuta a nado. Al llegar a territorio español es interceptada por la Guardia Civil y devuelta a Marruecos. Le roban todas sus pertenencias y sufre hipotermia tras ser abandonada, inconsciente	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Salta la valla que separa Marruecos de Ceuta y es detenida por la Guardia Civil, que la maltrata y la tortura. Posteriormente es devuelta a los gendarmes marroquíes y deportada a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza de Marruecos a Ceuta a nado y llega al territorio español embarazada de dos meses. Sufre un aborto. A pesar de ello, las autoridades españolas la devuelven a Marruecos, desde donde es deportada a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Es detenido por la Guardia Civil cuando se encuentra entre las dos vallas de la frontera. La entregan a las autoridades marroquíes, que le golpean y le quitan todas sus pertenencias	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Es devuelto por la Guardia Civil a territorio marroquí	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 501	V	C	Masculino	Nacional de Guinea Conakry	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 502	V	C	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 503	V	C	Masculino	Nacional de Guinea Bissau	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 504	V	C	Femenino	Gambiana	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 505	V	C	Femenino	Sin datos	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 506	V	C	Femenino	Embarazada	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil	Cruza la frontera a nado y es interceptado por la Guardia Civil. Es entregado a las autoridades marroquíes, que le quitan sus pertenencias y le permiten volver a El Bosque	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla y es detenido por la Guardia Civil, que le quita todas sus pertenencias y luego le devuelve a Marruecos. Las autoridades marroquíes le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Cruza la valla y es detenido por la Guardia Civil, que le quita todas sus pertenencias y luego le devuelve a Marruecos. Las autoridades marroquíes le retienen y posteriormente le deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Tras cruzar la frontera, la víctima y otras cuatro personas intentan coger un taxi para llegar a la ciudad de Ceuta. Cuatro guardia civiles los detectan y amenazan con sus armas para que retrocedan. Los guardia civiles les llaman "morenos". Entran en el coche de la Guardia Civil y son devueltos a Marruecos con disparos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	Tras cruzar la frontera, la víctima y otras cuatro personas intentan coger un taxi para llegar a la ciudad de Ceuta. Cuatro guardia civiles los detectan y amenazan con sus armas para que retrocedan. Los guardia civiles les llaman "morenos". Entran en el coche de la Guardia Civil y son devueltos a Marruecos con disparos	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil	La víctima es interceptada en el agua por la Guardia Civil junto a otras nueve personas, entre ellas una mujer embarazada, cuando están cruzando de Marruecos a Ceuta por mar. La víctima quiere pedir asilo, pero no puede hacerlo, pues nada más interceptarlos, los guardia civiles la golpean, llegando la víctima a perder el conocimiento. Los llevan a la frontera, los interrogan, los cachean y les roban antes de entregarlos a las autoridades marroquíes	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 507	V	C	Femenino	Embarazada	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 508	V	C	Femenino	Sudanesa	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 509	V	C	Femenino	Sudanesa	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 510	V	C	Femenino	Sudanesa	Frontera Marruecos-Ceuta
Caso 511	V	C	Femenino	Sudanesa	Frontera Marruecos-Ceuta

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Guardia Civil y autoridades marroquíes	Junto a otras ocho personas, cruza a nado desde Marruecos a territorio español. Son interceptados por la Guardia Civil, que los agrede con la porra. Les quitan la ropa y los desnudan en plena noche. La Guardia Civil los introduce en varios coches y los devuelve a Marruecos a través de una puerta de la valla fronteriza. Las autoridades marroquíes los maltratan	Las víctimas desaparecen del Estado español
Guardia Civil	Intenta cruzar a nado en dos ocasiones, estando embarazada, y, en ambas ocasiones, es interceptada y devuelta a Marruecos	Las víctimas desaparecen del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	La víctima, embarazada, cruza la frontera a nado en dos ocasiones, junto con su pareja. En la primera ocasión son devueltos a Marruecos y les quitan todas sus pertenencias. En la segunda ocasión también son devueltos a Marruecos, cuyas autoridades los deportan a Oujda	Las víctimas desaparecen del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza la frontera a nado, junto con su pareja. Cuando llegan al territorio español ambos son detenidos por la Guardia Civil, que los golpea, les quita todas sus pertenencias y los devuelven a Marruecos, cuyas autoridades los deportan a Oujda	La víctima desaparece del Estado español
Guardia Civil y autoridades marroquíes	Cruza de marruecos a Ceuta y, pese a estar enferma, es interceptada por las autoridades españolas y devuelta a las autoridades marroquíes. Le quitan todas su pertenencias y tanto la Guardia Civil como la gendarmería marroquí la golpean	La víctima desaparece del Estado español

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 512	V	E	Masculino	Camerunés	Frontera Marruecos-Melilla
Casos 513 a 585	V	E	Masculino	73 hombres del África Subsahariana	Frontera Marruecos-Melilla
Caso 586	VI	A	Femenino	Españolas. Niñas menores de edad de etnia gitana	Discriminación directa

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Guardia Civil	<p>Intenta cruzar la valla fronteriza desde Marruecos a Melilla, junto con aproximadamente 300 personas. Cuando está en el terreno que hay entre las dos vallas de alambre, un guardia civil le dice: "venga, moreno". Él entiende que le piden que vuelva a Marruecos, por lo que sube la escalera de nuevo, de vuelta a Marruecos. Cuando está arriba le disparan con pelotas de goma. El guardia civil que le grita va en moto. Con ella arrolla la escalera y la víctima cae al suelo, momento en el cual el guardia civil le pega en la cabeza con la culata del arma con la que disparan pelotas de goma, haciéndole expulsar sangre por la boca. Uno de sus compañeros le carga alrededor de 300 metros y va a avisar a otro compañero, que verifica que la víctima ha fallecido</p>	La víctima muere
Guardia Civil	<p>Setenta y tres ciudadanos procedentes de países africanos son devueltos mediante engaños a Marruecos, pensando que están siendo llevados a la península. Las víctimas son interceptadas y la Guardia Civil las lleva esposadas durante todo el viaje hasta Tánger. Cuentan con la asistencia formal de un único abogado, que ninguna de las víctimas llega a conocer. Las agresiones de la Guardia Civil hacia las víctimas se producen mayoritariamente cuando llegan a Tánger y éstas se dan cuenta de que no están en España. Los llaman constantemente "moreno" y "negro". Son devueltos a Marruecos</p>	Las víctimas desaparecen del Estado español
Trabajadores de un banco y persona física	<p>Las víctimas acuden al banco a pagar la inscripción en un curso del ayuntamiento. Cuando entran en la sucursal bancaria, depositan los paraguas en el paragüero de la entrada. Pagan la inscripción y al salir del banco, por error, una de ellas se lleva un paraguas muy similar al suyo. Las víctimas se dirigen al Centro Cívico para entregar el justificante de pago para la inscripción al curso. Mientras están ahí el banco llama al Cento Cívico pidiendo que las retengan por robar un paraguas. Entonces llega la dueña del paraguas y las llama ladronas. Además intenta quitarles también el otro paraguas que llevan. El personal del banco ha utilizado información confidencial</p>	No se ha interpuesto denuncia

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 587	VI	A	Masculino	Español de etnia gitana	Discriminación directa en el acceso a la vivienda
Caso 588	VI	A	Femenino	Española procedente de Guinea Ecuatorial	Discriminación directa en el acceso a la vivienda
Caso 589	VI	A	Femenino	Rumana	Explotación laboral
Caso 590	VI	A	Femenino	Rusa	Explotación laboral
Caso 591	VI	A	Masculino	Nigeriano	Discriminación en el ámbito laboral

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Particulares dueños de una casa, agencia inmobiliaria y vecinos	Quiere comprar dos casas. Su padre, que no tiene rasgos gitanos, visita la casa, y ofrece comprarla, sin que le pongan problemas, pero cuando muestra una fotocopia del documento de identidad de la víctima el vendedor cambia de opinión. Posteriormente ven que la misma casa se vende en otra inmobiliaria y acuden allí, pero la persona que trabaja en dicha agencia inmobiliaria dice que el dueño de la casa no se la quiere vender. La agente de la inmobiliaria busca otra casa, pero encuentra problemas, pues afirma que hay en ciertas zonas en las que los vecinos tiene un acuerdo verbal de no vender los pisos a personas gitanas. Al final encuentra una y la víctima la compra. No obstante, cuando el vendedor se da cuenta de que es gitano le pide más dinero, a lo que la víctima accede	No se ha interpuesto denuncia
Agencia inmobiliaria	Firma un contrato con la agencia inmobiliaria Hogar para que ésta le remita información sobre pisos en alquiler durante un año. Los propietarios de los pisos, al ver que es de raza negra, le enseñan el piso por encima y le piden mayores importes como fianza por ser extranjera	No se ha interpuesto denuncia
Empleadora	Trabaja como empleada de hogar interna sin cobrar nada, pues, según la empleadora, ella le da cama y comida a cambio de trabajar en su casa. Cuando informa a la empleadora de que va a abandonar el trabajo, ésta le amenaza con denunciarla a la policía por estar en situación administrativa irregular	No ha denunciado por miedo a que le abran un expediente de expulsión
Empleador	La víctima trabaja doce horas diarias bajo amenazas de despido	No ha interpuesto denuncia por miedo a perder el trabajo
Empresa	Acude a una entrevista de trabajo y, una vez realizada, le seleccionan para un curso de formación interna. Para realizarlo, no obstante, le solicitan que lleve al curso un certificado de antecedentes penales	No ha interpuesto denuncia. La víctima no considera que lo que le ha sucedido sea un caso de discriminación, a pesar de que se le indica que la exigencia de un certificado de antecedentes penales por parte de una empresa o de su personal contraviene la normativa vigente. La víctima considera que la exigencia del certificado de antecedentes penales es un requisito más que ha establecido la empresa

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 592	VI	A	Masculino	Indio	Agresión física
Caso 593	VI	A	Masculino y femenino	Marroquíes	Discriminación directa en el acceso a la vivienda
Caso 594	VI	A	Masculino	Joven menor de edad ecuatoriano	Maltrato físico y psicológico
Caso 595	VI	A	Masculino	Libanés. Pediatra. Presidente de la Asociación Madrileña de Pediatría	Discriminación directa con comentario racista
Caso 596	VI	A	Masculino	Turco	Agresión verbal. Acoso

agente de
discrimi-
nación

descripción del caso

seguimiento

Particulares	Reside en el Centro de Estancia Temporal para Inmigrantes (CETI). Un día , al salir, un grupo de cuatro chicos le agrede y le roba. Él señala que por su apariencia y por su modo de hablar parecían españoles. Le gritan, pero debido a los nervios y su escaso conocimiento del español no puede entender lo que le dicen, por lo que no sabe si recibe insultos de índole racista	No ha interpuesto denuncia porque, al residir en el Centro de Estancia Temporal para Inmigrantes (CETI), la víctima teme que sus agresores le localicen con facilidad
Dueño de vivienda	Las víctimas contactan con un particular a través de un anuncio para visitar una vivienda en alquiler. Tras ver la vivienda no se ponen de acuerdo sobre las condiciones económicas. Posteriormente deciden aceptar al precio exigido por el arrendador y le llaman para firmar el contrato de alquiler, pero éste no les contesta. Cuando finalmente hablan con él, éste les pone condiciones leoninas para alquilarles la vivienda y más tarde les comenta que ya la ha alquilado. No obstante, esto es falso, pues una amiga de la pareja se interesa por la vivienda y el propietario accede a reducir el precio del alquiler, sin poner ninguna de las condiciones que exigía a las víctimas	No han interpuesto denuncia, porque no creen que sea efectiva la denuncia
Alumno menor de edad	El menor es víctima de acoso psicológico y físico, con claras connotaciones racistas, en el colegio. Un menor de edad de otro colegio le somete a maltrato psicológico y físico. Le han llegado a amenazar de muerte	La madre de la víctima ha denunciado los hechos a la policía
Presidente de la Asociación Nacional de Pediatras	En una jornada del Congreso Nacional de Pediatría, el Presidente de la Asociación Nacional de Pediatras dice, mostrando una revista de la asociación madrileña, que está dirigida por un "moro", pero "menos mal que también hay cristianos"	La víctima ha escrito y firmado una carta en la que pide rectificaciones
Comunidad de vecinos	Vive en una casa de su propiedad desde hace cinco años. En la casa de enfrente han comenzado a construir una piscina sin los permisos necesarios para ello. Ante sus quejas, tanto la víctima como su esposa han recibido amenazas e insultos racistas	Ha interpuesto denuncia por los hechos

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 597	VI	A	Femenino	Etiope	Empleo en un colegio
Caso 598	VI	A	Femenino	Española	Acoso
Caso 599	VI	A	Femenino	Centro de Atención Social a Inmigrantes	Pintadas y actos racistas contra un bien inmueble
Caso 600	VI	A	Masculino y femenino	Nigerianos	Discriminación en el acceso a servicios públicos: aeropuerto
Caso 601	VI	A	Masculino y femenino	Personal de ONG	Amenazas al personal de la ONG
Caso 602	VI	A	Masculino	Mexicano	Discriminación en el ámbito laboral

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Compañeros/as de trabajo y alumnado	Trabaja como ayudante de cocinera en un colegio concertado. Tras volver de su baja por embarazo, se encuentra una situación laboral hostil. Le dicen que huele mal y le echan basura en su mesa. Ella habla con sus jefes sin resultado positivo. La situación empeora cuando la ponen a trabajar con niños de mayor edad y las compañeras de trabajo le profieren insultos racistas frente al alumnado. En una ocasión tiene que salir corriendo del comedor ya que los alumnos comienzan a gritarle, diciéndole que huele mal y llamándola negra	La víctima acude a distintos sindicatos, contando los hechos. Finalmente, la situación se soluciona sin recurrir a las vías judiciales
Vecinos	La víctima es dueña de un restaurante, en el que atiende, entre otras, a personas migrantes. Un vecino la acosa, a ella y al dueño de otro locutorio donde se reúnen los inmigrantes	
Particulares	Una trabajadora del Centro de Atención Social de Inmigrantes (CASI) denuncia los destrozos frecuentes que han sufrido en sus oficinas, como pintadas racistas, rotura de vidrios y bloqueo de la puerta del centro	No se ha interpuesto denuncia. Se le explica que en la próxima ocasión debe interponer una denuncia y fotografiar los hechos para aportarlos como prueba
Personal de compañía aérea	La denunciante señala que es testigo de unos hechos en los que el personal de una compañía aérea profirió insultos racistas y malos tratos a un grupo de turistas nigerianos/as que se hallaban en tránsito en el aeropuerto	Se ha enviado una carta al Defensor del Pueblo, narrando los hechos
Grupo neonazi	En la oficina de la ONG aparece una carta con amenazas y con un dibujo en el que aparece un individuo con una máscara portando un fusil. Detrás aparece la inscripción "The white power" con una cruz gamada, donde puede leerse: "fuera los cafres, a por ellos"	Se ha interpuesto denuncia ante la Policía Nacional
Particular	Trabaja cuidando a una persona anciana. La familia de la anciana maltrata a la víctima, diciéndole que "todos son gentuza y que en México todos son revolucionarios" y que "los mexicanos no valen nada". La familia no le deja beber agua durante las horas de trabajo y le pagan cinco euros la hora. El hijo de la anciana amenaza a la víctima y le dice que quiere verle fuera del trabajo, pero, aunque quedan en verse, la víctima no acude a la cita	La víctima contacta con distintos sindicatos para contar los hechos

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 603	VI	A	Masculino y femenino	Mexicanos/as	Agresión
Caso 604	VI	D	Femenino	Ucraniana	Acceso a la vivienda
Caso 605	VI	D	Masculino	Español de origen árabe	Discriminación directa
Caso 606	VI	D	Masculino	Marroquí	Agresión física y verbal
Caso 607	VI	D	Femenino	Españolas de etnia gitana. Acompañadas por sus hijas de uno y dos años respectivamente	Agresión física y verbal

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Posiblemente grupos de ultraderecha	Un joven denuncia que quemaron el puesto de artesanía de una mujer indígena quechua. Dentro había un bebé, al que afortunadamente no le pasa nada. La semana anterior había sucedido algo similar en otro barrio; en esa ocasión fue contra indígenas peruanos	No ha interpuesto denuncia por miedo a sufrir represalias
Empresa de servicios inmobiliarios	Firma un contrato con una empresa de servicios inmobiliarios por el cual dicha empresa se compromete a facilitarle números de teléfono de viviendas en alquiler. No obstante, los contactos que le dan no se adaptan en absoluto a sus necesidades y condiciones. Cuando se queja por ello, la empresa le dice que lo que ocurre es que al ser extranjera no les es posible conseguirle un piso en alquiler	Se ha presentado hoja de reclamaciones ante la Dirección General de Consumo
Personal de tienda de venta de muebles	Compra unos muebles en una tienda y encarga que se los envíen a su domicilio. Cuando realizan la entrega, en la "pegatina" de entrega que hay pegada a los muebles se hace referencia a él como "D. Moro". Al ir a la tienda a pedir explicaciones al gerente, éste le pide disculpas y le dice que ha debido ser en el almacén y que "no es cosa de ellos"	Se ha interpuesto denuncia y se ha presentado una reclamación en la Dirección General de Consumo
Particulares	La víctima va andando por la calle cuando, al chocarse con una mujer, le dice: "cuidado señora", a lo que ella responde: "que se calle, moro de mierda". La mujer y dos amigas que le acompañan, así como tres hombres, le agreden hasta tirarle al suelo. La agresión le ocasiona lesiones	Se ha interpuesto denuncia
Particulares	Las víctimas están en la acera esperando para cruzar la calle cuando un conductor casi las atropella. Ellas se quejan y la mujer que acompaña al conductor del vehículo les grita: "callaros hijas de puta que sois todas unas hijas de puta". El conductor les dice: "a que me bajo y os pego una paliza que os vais a enterar". Se baja del coche y las golpea al tiempo que las insulta diciéndoles: "gitanas hijas de puta; todos los gitanos sois mierda; ojalá os murierais todos"	Se ha interpuesto denuncia por lesiones ante la policía, sin denunciar a la mujer que profirió los insultos. El abogado que asiste a las víctimas les recomienda que no hablen de los insultos racistas, porque sería contraproducente para el caso

caso número	tipo de discriminación	cat.	sexo víctima	descripción de la víctima	ámbito de discriminación
-------------	------------------------	------	--------------	---------------------------	--------------------------

Caso 608	VI	E	Masculino	Ecuatoriano	Agresión física y verbal
Caso 609	VI	E	Masculino	Español	Agresión física. Insultos racistas. Discriminación en el acceso a la justicia
Caso 610	VI	E	Masculino	Español de origen sudanés	Agresión verbal y acoso. Discriminación en el acceso a la justicia
Caso 611	VI	E	Masculino	Norteamericanos. Uno de ellos es negro y los otros tienen apariencia de ser latinos	Agresión física
Caso 612	VI	F	Masculino	Colombiano	Agresión física

agente de discriminación	descripción del caso	seguimiento
--------------------------	----------------------	-------------

Particulares	Está en un concierto con un amigo cuando unos jóvenes los agreden, haciéndole un corte en el estómago con una botella a uno y lesionando en la cabeza al otro. Los agresores les dicen: "váyanse de España, inmigrantes; lárguense". La policía se persona en el lugar y se lleva a una de las víctimas, que está detenida durante dos días. Los agresores le dicen a la policía que la víctima detenida había agredido con una navaja a un amigo	La víctima que es detenida interpone denuncia. Su amigo no es convocado para declarar y la víctima pierde interés por su caso
Particulares y Guardia Civil	En unas fiestas de verano organizadas en un camping, un grupo de chicos llama "negro de mierda" a un amigo de la víctima. La víctima, al preguntar qué está ocurriendo, es agredida por el grupo de chicos. La Guardia Civil no quiere recoger en la denuncia que todo empezó porque a otro chico le habían llamado "negro de mierda"	Se ha interpuesto denuncia por los hechos, que son calificados como un delito de lesiones
Vecinos y policía	Es objeto de acoso e insultos por parte de los vecinos de su comunidad desde 2001. Los denuncia en tres ocasiones diferentes por insultos. Declara que, además, un grupo de ultraderecha se ha acercado a su casa y le ha insultado y provocado desde la calle. Ninguna de las tres denuncias que presenta en la comisaría de policía tiene seguimiento. En una ocasión, cuando un vecino le increpa, él le pide explicaciones y le dice que debería sentir vergüenza por acosarle de esa forma. El vecino presenta una denuncia contra la víctima por amenazas e insultos y la policía se persona en su casa instándole a que los acompañe. La víctima pregunta el motivo, sin obtener respuesta por parte de la policía	La víctima tiene un juicio pendiente por amenazas e insultos. El afectado presenta un recurso por denuncia falsa y es convocado como denunciante por un juicio de faltas. Finalmente, la víctima retira las tres denuncias que ha presentado antes. Respecto a la denuncia interpuesta contra él, los denunciante no se presentan en los tribunales cuando se les cita. No obstante, la víctima es denunciada nuevamente por su vecino
Grupo organizado de ultraderecha	Tras un partido de fútbol, las víctimas son agredidas por un grupo de ultraderecha. Al chico negro le abren la cabeza y le provocan lesiones en la cara	Se interpone denuncia. Uno de los agresores es detenido porque se le cae el móvil en el lugar de los hechos, pero las víctimas no le pueden identificar. Finalmente, se archiva el caso porque no se acredita la autoría de los hechos. Se interpone recurso contra la sentencia
Grupo organizado de ultraderecha	Es agredido, junto con tres personas, por un grupo de ultraderecha que acaba de agredir a otra persona. La policía se persona en el lugar de los hechos y detiene a algunos miembros del grupo neonazi	Se ha interpuesto denuncia por la agresión. La víctima reconoce a tres de los cuatro agresores